

1



2

3

4

5

6

7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

8

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

9

CONSEJO DIRECTIVO

10

11

12

(Versión Taquigráfica)

13

14

89ª Reunión Ordinaria

15

16

17

18

- En la ciudad de La Plata, a **22 de abril de 2024**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

19

20

21

22

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

26

27

Profesores: Ing. Agr. Mónica Ricci.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Ing. Ftal. Corina Graciano.
Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.
Ing. Agr. Aníbal Roberto Lodeiro.

J.T.P: Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Sr. Santino Panarace
Srta. Araceli Maldonado.
Sr. Lucas Agosto
Sr. Lautaro Jara.
Sr. Tomas Suarez

Nodocente: Sr. Darío Campana.

28



ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN

1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2. Informe del Sr. Decano.

1.3 Expediente N°200-1005/24. Acto Resolutivo N° 041/24. Aceptar la renuncia del Agente Nodocente Sr. Omar Aníbal **OTERO** para acogerse a los beneficios jubilatorios, en un cargo Categoría B-04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Unidad Académica, a partir del 01/03/24. Agradecer los servicios prestados al Sr. Omar OTERO, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

1.4 Expediente N°200-496/24-C1. Acto Resolutivo N° 058/24. Designación por Promoción Interna a la agente Nodocente Contadora Carolina **TEDESCO del RIVERO**, en un cargo titular Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Directora en la Dirección Económico Financiera de esta Unidad Académica.

1.5 Expediente N°200-683/23-C1. Acto Resolutivo N° 084/24 Reconocimiento a las tareas realizadas por los integrantes de la Comisión "ad hoc" conformada para trabajar durante la etapa de **Rediseño del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica-2023**. Dres. Mariana GARBI, María Lucrecia PUIG, Susana Beatriz MARTÍNEZ, Gustavo Pablo ROMANELLI y Ramón Isidro CIEZA; el Ing. Agr. Federico Ezequiel FERNÁNDEZ; Ing. Ftal. Juan Marcelo GAUNA y el Sr. Enzo PASTOR ESTECHE.

1.6 Expediente N°200-200/19. Acto Resolutivo N° 070/24. Reconocimiento a los Docentes del Taller para la preparación de Cursada Intensiva del Curso Morfología Vegetal desarrolladas en el marco del Programa para el Mejoramiento de Indicadores Académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (Etapa VII), realizado durante febrero y marzo de 2024: Alejandra Victoria CARBONE, Marcelo Paulo HERNÁNDEZ, Irina MOZO, Mariana GROSSI, Diego GUTIÉRREZ y Felipe CALONGE.

1.7 Expediente N°200-1076/24. Acto Resolutivo N° 089/24. Aprobación de la Creación del proyecto **NEWSLETTER CAMPOS** para el período 2024-2026. Presentado por los Ingenieros Agrónomos Jorge DELGADO CAFFÉ, el Ing. Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ y Federico FERNÁNDEZ.

1.8 Expediente N°200-1320/20. Acto Resolutivo N° 080/24. Asignación de Funciones a los Docentes de los Cursos del 1er cuatrimestre de la Carrera **Tecnicatura Universitaria en Agroecología** de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 04/04/24 y por el término de un (1) año.

1.9 Expediente N°200-1354/20. Acto Resolutivo N° 081/24. Asignación de Funciones a los Docentes de los Cursos del 1er cuatrimestre de la Carrera **Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados** de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 04/04/24 y por el término de un (1) año.

1.10 Expediente N°200-2199/22. Acto Resolutivo N° 065/24. Asignación de funciones a la Ing. Ftal. Tatiana **CINQUETTI**, como Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 15/03/24.

1.11 Expediente N°200-150/19. Acto Resolutivo N° 076/24. Asignación de funciones a la Ing. Agr. Maricel **VEGA**, como Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Producción Animal I -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- al Taller de Integración Curricular II- Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01/04/24.

1.12 Expediente N°200-1061/24. Acto Resolutivo N° 071/24. Designación del M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Darío KEIL y la Dra. Natalia RAFFAELI como Representantes de la "Submesa de Ciencia, Técnica e Innovación" para el período 2024-2026.

1.13 Expedientes N°200-664/23; 200-665/23; 200-666/23; 200-667/23; 200-671/23; 200-711/23. Acto Resolutivo N° 055/24. Extender el periodo hasta el día 15/03/24 para la inscripción de los aspirantes para los llamados a Concursos de Profesores Ordinarios en esta Unidad Académica, la que deberá formalizarse en el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, en el horario de 8.00 a 12.30.

1.14 Expediente N°200-921/24. Acto Resolutivo N° 061/24. Avalar el Proyecto titulado: **Muestra Anual Expo Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales- UNLP**, elaborado por la Prosecretaria de Extensión Ing. Agr. Lorena AGNELLI y Docentes de esta Unidad Académica.

1.15 Expediente N°200-2941/17-C1. Acto Resolutivo N° 053/24. Aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Antonio José **BAROTTO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Dendrología - Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/05/24.

1.16 Expediente N°200-2697/07-C2. Acto Resolutivo N° 059/24. Aceptación de la renuncia presentada por la Ing. Agr. María de los Ángeles **ROMERO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con



- 1 Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Fruticultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y
2 Forestal-, a partir del 01/05/24.
- 3 **1.17** Expediente N°**200-2155/22-C1**. Acto Resolutivo N° 086/24. Aceptación de la renuncia presentada
4 por el Ing. Agr. Víctor Hugo **MERANI**, como Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-
5 Exclusiva en el Curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a
6 partir del 01/04/24.
- 7 **1.18** Expediente N°**200-908/15**. Acto Resolutivo N° 087/24. Aceptación de la renuncia presentada por
8 la Ing. Agr. Matilde **MUR**, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso
9 de Mecanización Agraria -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/04/24.
- 10 **1.19** Expediente N°**200-142/23**. Acto Resolutivo N° 075/24. Aceptación de la renuncia presentada por
11 el Licenciado en Periodismo y Comunicación Social Luciano Martín **TEJADA**, como Director Ejecutivo
12 del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con funciones de
13 asistencia técnica, a partir del 01/04/24.
- 14 **1.20** Expediente N°**200-1107/24**. Acto Resolutivo N° 097/24. Designación del Sr. Mariano Martin
15 **TORILLO**, como Director Ejecutivo del Departamento de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias
16 Agrarias y Forestales para cumplir funciones de asistencia técnica, a partir del 01/05/24.
- 17 **1.21** Expediente N° **200-3685/99-C4**. Acto Resolutivo N° 054/24. Dar de baja a la Dra. María **PINCIROLI**,
18 en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva (en uso de Licencia sin goce de
19 haberes) del Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos
20 Naturales-, a partir del 06/03/24.
- 21 **1.22** Expediente N° **200-481/19-C1**. Acto Resolutivo N° 056/24. Dar de baja a la Dra. María **PINCIROLI**,
22 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica
23 y Fitoquímica -Departamento de Ciencias Básicas-, a partir del 06/03/24.
- 24 **PUNTO 2. VARIOS**
- 25 **2.1 Expediente N° 200-2245/16-C1**. Refrendar los términos de la Resolución N°072/24 de Decano, *Ad*
26 *referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la M. Sc. Ing. Agr. Cecilia Inés
27 **SEIBANE**, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de
28 Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del
29 01/04/24. Agradecer los servicios prestados a la Ing. Agr. Cecilia SEIBANE, a través de su paso por esta
30 Casa de Estudios.
- 31 **2.2 Expediente N°200-1052/24**. Refrendar los términos de la Resolución N°066/24 de Decano, *Ad*
32 *referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Ing. Ftal. Martín
33 Ricardo **AGUERRE** para acogerse a los beneficios Jubilatorios, en el cargo de Profesor Adjunto
34 Ordinario con Dedicación Semiexclusiva del Curso de Economía y Legislación Forestal - Departamento
35 de Desarrollo Rural-, a partir del 01/04/24.
- 36 **2.3 Expediente N° 200-082/19-C1**. Refrendar los términos de la Resolución N°268/23 de Decano, *Ad*
37 *referéndum* del Consejo Directivo. Disponer el Cierre de Cómputos de la Dra. Margarita María
38 **ALCONADA MAGLIANO**, en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y de
39 Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Edafología -Departamento de
40 Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 02/08/23.
- 41 **2.4 Expediente N° 200-081/19-C1**. Refrendar los términos de la Resolución N°267/23 de Decano, *Ad*
42 *referéndum* del Consejo Directivo. **Rectificación** del Artículo 1° de la Resolución N° 227 de fecha
43 27/06/23 que quedará redactado de la siguiente forma "Aceptar la renuncia presentada por el Dr.
44 Marcelo Daniel **BARRERA**, para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos Profesor Titular
45 Ordinario con Dedicación Exclusiva y de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva del
46 Curso de Ecología Forestal-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/08/23.
- 47 **2.5 Expediente N°200-097/19**. Refrendar los términos de la Resolución N°063/24 de Decano, *Ad*
48 *referéndum* del Consejo Directivo. **Rectificación** de los Vistos y el Artículo 1° de la Resolución N° 329
49 de fecha 11/12/23, que quedará redactado de la siguiente forma: "Designar al Dr. Marcos **MEYER**, en
50 el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Física Aplicada -
51 Departamento de Ciencias Exactas-.
- 52 **2.6 Expediente N° 200-2452/16**. Modificación de los miembros que conforman la **Comisión Ad-hoc de**
53 **Seguimiento del Plan Estratégico Institucional** de nuestra Facultad.
- 54 **2.7 Expediente N° 200-983/24**. Llamado a **Concurso** de méritos oposición y antecedentes para cubrir
55 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de
56 **Administración Agraria** - Departamento de Desarrollo Rural -. Cuenta con el aval del Departamento.



- 1 Por jubilación del Ing. Agr. Carlos Fernando PINEDA. Establecer Comisión Asesora y fechas de
2 inscripción.
- 3 **2.8 Expediente N°200-984/24.** Llamado a **Concurso** de méritos oposición y antecedentes para cubrir
4 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de
5 **Introducción a la Dasonomía** - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Cuenta con el
6 aval del Departamento. Por promoción del Ing. Ftal. Sebastián GALARCO. Establecer Comisión Asesora
7 y fechas de inscripción.
- 8 **2.9 Expediente N°200-2181/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
9 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de
10 **Sistemática Vegetal** -Departamento de Ciencias Biológicas-. Establecer Nueva Comisión Asesora y
11 fechas de inscripción.
- 12 **2.10 Expediente N°200-2130/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
13 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Introducción al**
14 **Mejoramiento Genético**-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión
15 Asesora.
- 16 **2.11 Expediente N°200-2138/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
17 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de **Edafología**-
18 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 19 **2.12 Expediente N°200-2529/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
20 un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Morfología**
21 **Vegetal**-Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora. **2.13 Expediente**
22 **N°200-644/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de
23 Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Forrajicultura y Praticultura** -Departamento
24 de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 25 **2.14 Expediente N°200-495/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
26 un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Topografía** -Departamento de
27 Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 28 **2.15 Expediente N°200-2776/11-C1.** Concurso Público de Méritos, Antecedentes y Propuesta para la
29 provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD). Dictamen de la
30 Comisión Asesora. Expediente formato papel.
- 31 **2.16 Expediente N° 200-677/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante
32 Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Agroindustrias** -Departamento de
33 Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 34 **2.17 Expediente N°100-3276/23.** Dictamen de la Comisión de Convalidación del título de Ingeniero
35 Forestal del Sr. Víctor Hugo **CAMACHO ZENTENO** (Resolución N° 019/24), otorgado por la Universidad
36 Autónoma Juan Misael Saracho, del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 37 **2.18 NOTA_** Solicitud de licencia de la Dra. Corina **GRACIANO**, como Consejera Directiva del Claustro
38 de Profesores por Minoría, a partir del 15/05/24 hasta el 13/07/24.
- 39 **PUNTO 3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 40 **3.1 Expediente N° 200-920/24.** El Ing. Ftal. Pablo YAPURA eleva propuesta de **Curso de Posgrado**
41 denominado "Investigación Operativa para la Gestión de Recursos Naturales" modalidad a distancia.
42 La Comisión recomienda su aprobación como Curso acreditable a Carreras de Grado Académico
43 (Especialización, Maestría y Doctorado), modalidad a distancia, y avala la designación del equipo
44 docente.
- 45 **3.2 Expediente N° 200-1028/24.** El Dr. Ariel VICENTE eleva propuesta de **Curso de Posgrado**
46 denominado "Ciencia, de la filosofía a la publicación" modalidad a distancia. La Comisión recomienda
47 su aprobación como Curso acreditable a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestría y
48 Doctorado), y avala la designación del equipo docente.
- 49 **3.3 Expediente N° 200-1027/24.** El Dr. Ariel VICENTE eleva propuesta de **Curso de Posgrado**
50 denominado "Tecnología del manejo postcosecha y procesamiento mínimo de frutas, hortalizas,
51 flores, nueces, hongos y aromáticas" modalidad a distancia. La Comisión recomienda su aprobación
52 como Curso acreditable a Carreras de Grado Académico (Especialización, Maestría y Doctorado), y
53 avala la designación del equipo docente.
- 54 **3.4 Expediente N°100-2952/23.** En el marco del Programa de Capacitación ADULP – UNLP, el Ing.
55 Sebastián GALARCO eleva propuesta de **Seminario de Posgrado** denominado "El arbolado urbano de
56 La Plata y de la UNLP" modalidad a distancia. La Comisión recomienda su aprobación como Actividad



- 1 de Posgrado no acreditable a Carreras de Grado Académico, modalidad a distancia y avala la
2 designación del equipo docente.
- 3 **3.5 Expediente N° 200-535/23.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias
4 y Forestales de la Ing. Agr. Kenia **ESTRADA SAMÁ** con el Proyecto de Tesis titulado "Evaluación de
5 diferentes tratamientos postcosecha orientados a mantener o mejorar la calidad organoléptica y
6 nutricional de brócoli y kale" con Dirección del Dr. Gustavo MARTÍNEZ.
- 7 **3.6 Expediente N° 200-2502/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias
8 Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Ezequiel Diego **BALDUCCI** con el Proyecto de Tesis titulado
9 "Propuestas silviculturales que aumenten el crecimiento en bosques del sector norte de la Selva
10 Pedemontana de la Yungas" con Dirección del Dr. Juan Manuel CELLINI y la Co-dirección del Dr.
11 Marcelo Fabián ARTURI.
- 12 **3.7 Expediente N° 200-3287/17.** Designación del Jurado Evaluador de Tesis del Ing. Ftal. Alejandro
13 Daniel **MAGGIO** denominada "Desarrollo de herramientas para la sustentabilidad de plantaciones
14 forestales con fines energéticos con *Eucalyptus grandis* en la provincia de Corrientes", con Dirección
15 del Dr. Alejandro MARTÍNEZ MEIER y la Codirección del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión solicita
16 la designación del Dr. Pablo Luis PERI, el Dr. Miguel Ángel SARMIENTO y el Dr. Diego Martín SANDOVAL
17 LÓPEZ como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral mencionada.
- 18 **3.8 Expediente N° 200-0724/14.** Designación del Jurado Evaluador de Tesis del Ing. Zoot. Carlos **ADEN**
19 **REISING** denominada "Las otras ovejas de la Patagonia Argentina: Importancia biocultural, actividad
20 artesanal textil y manejo de los recursos zoogenéticos locales asociados a agricultores familiares de la
21 Patagonia Norte" con Dirección de la Dra. María Rosa LANARI, la Co-Dirección de la Dra. Ana LADIO y
22 como Asesora Académica la Dra. Alicia ANTONINI. La Comisión solicita la designación del Dr. Guillermo
23 FERRER, de la Licenciada Marcela Anahí GREGORI y del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN como
24 miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral mencionada.
- 25 **3.9 Expediente N° 200-1638/15.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la **Ing. Agr. Anahí**
26 **MUSSO** titulada "Alternativa agroecológica mediante el uso de hongos entomopatógenos para el
27 control de insectos plaga en granos almacenados" con Dirección de la Dra. Claudia Cristina LÓPEZ
28 LASTRA, y la Codirección de la Ing. Agrónoma Susana Beatriz PADÍN y el Dr. José Eduardo MARCONDES
29 de ALMEIDA. La defensa se realizó el día 10 de noviembre de 2023, y el Jurado Evaluador integrado
30 por la Dra. Andrea TOLEDO y el Dr. Mario SAPARRAT otorgaron la calificación 10 (Sobresaliente). La
31 Comisión toma conocimiento.
- 32 **3.10 Expediente N° 200-1577/15.** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del **Ing. Ftal. Dardo**
33 **PAREDES** titulada "Características estructurales que inciden en la regeneración natural de bosques
34 cosechados bajo cortas de protección de *Nothofagus pumilio* (lenga) a lo largo de gradientes
35 ambientales en Tierra del Fuego, Argentina: Adecuación de prácticas silvícolas para el anejo
36 sostenible" con Dirección del Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR y la Co-dirección del Dr. Juan Manuel
37 CELLINI. La defensa de tesis se realizó el día 21 de noviembre de 2023, y el Jurado Evaluador integrado
38 por la Dra. María Marta AZPILICUETA, el Dr. Hernán ATTIS BELTRÁN, y el Dr. Pablo LÓPEZ BERNAL,
39 otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.
- 40 **3.11 Expediente N° 200-3038/17** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del **Ing. Agr. Nicolás**
41 **BORRELLI** titulada "Manejo de hongos de suelo patógenos de Solanáceas ornamentales: Integración
42 de prácticas sustentables" con Dirección de la Dra. Marta Carolina RIVERA y la Co-dirección de la Dra.
43 Cecilia MÓNACO y el Dr. Eduardo WRIGHT. La defensa de tesis se realizó el 24 de noviembre de 2023,
44 y el Jurado Evaluador integrado por la Dra. María Victoria NOVAS, la Dra. Silvia WOLCAN, y el Dr. Walter
45 VARGAS, otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.
- 46 **3.12 Expediente N°200-0623/19** Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del **Ing. Agr. Nicolás**
47 **POLICH** titulada "Redistribución del agua en el perfil del suelo bajo siembra directa. Influencia de las
48 propiedades hidráulicas en flujo no saturado", con Dirección del Dr. Germán SORACCO y el Dr. Luis
49 LOZANO. La defensa de tesis se realizó el 27 de febrero de 2024, y el Jurado Evaluador integrado por
50 el Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, el Ing. Agr. MSc. Francisco DAMIANO y el Dr. Telmo PALANCAR,
51 otorgó la calificación 9 (Distinguido). La Comisión toma conocimiento.
- 52 **3.13 Expediente N° 200-1737/16.** BAJA de la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias
53 y Forestales solicitada por la Lic. María Cristina Impacto de la fragmentación del bosque sobre la
54 diversidad genética del ñandubay (*Prosopis affinis*) y su asociación al cambio en el uso de la tierra en
55 el Norte y Centro Oeste de Entre Ríos: un enfoque desde la genética del paisaje" Director Dr. Gregorio
56 Ignacio GAVIER PIZARRO, Codirectora Ing. Agr. M.Sc. Noga ZELENER, Asesora Académica Dra. Corina
57 GRACIANO. La Comisión otorga la solicitud.



1 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

2 **4.1 Expediente N° 200-1041/24.** El Dr. Telmo PALANCAR eleva propuesta de Carrera Nueva "Maestría
3 en Mecanización Agrícola" a distancia. Cuenta con dictamen de la Comisión de Grado Académico de
4 Maestrías y Especializaciones y de la Comisión de Capacitación a Distancia.

5 **4.2 Expediente N° 200-1678/21.** La Dra. Fernanda GASPARI directora de la Maestría en Manejo
6 Integral de Cuencas Hidrográficas, eleva propuesta de cambio de dirección y título de tesis,
7 incorporando al Dr. Sebastián Ignacio BESTEIRO como director, en remplazo de la MSc Ing. MÁRMOL
8 y el MSc Ing. CHAZATAR, quienes han renunciado a la dirección y codirección de la tesis,
9 respectivamente, Tesis del Esp. Geógrafo Mario Andrés **QUIROZ BURBANO** titulado "Acotamiento de
10 la zona de ribera para la protección en la cuenca alta del Arroyo Napaleofú. Provincia de Buenos Aires.
11 Argentina". La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala las designaciones.

12 **4.3 Expediente N° 200-2479/22.** La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la Especialización en
13 Protección Vegetal, eleva la designación de la Dra. Cecilia MÓNACO como directora, del Ing. Enoc
14 BECERRA SERPA como Asesor Académico, del Proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Cristina Mildret
15 **BAUTISTA CUENCA** titulado "Incidencia de enfermedades en tomate (*Solanum lycopersicum* L)
16 cultivado a campo abierto". Y a su vez, la designación del Jurado evaluador de Tesis conformado por
17 el Dr. Pablo Enrique GRIJALBA, Dra. María Josefina IRIBARREN, Dra. Mariel Silvina MITIDIERI. La
18 Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación de la Directora,
19 el asesor y Jurado Evaluador.

20 **4.4 Expediente N° 200-2405/22.** La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la Especialización en
21 Protección Vegetal eleva la designación de la directora Dra. Andrea TOLEDO, el Co-director Dr.
22 Santiago SCHALAMUK, del Proyecto de Tesis de la Ing. Dalia María **FERNÁNDEZ** titulado "Identificación,
23 diversidad y distribución temporal de la entomofauna asociada al cultivo de mandioca (*Manihot*
24 *esculenta* Crantz) en Laguna Blanca, Formosa". Y a su vez, la designación del Jurado evaluador de Tesis
25 conformado por la Dra. María Gabriela LUNA, Dra. María Fernanda CINGOLANI, Dra. Yanina
26 MARIOTTINI. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación
27 del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.

28 **4.5 Expediente N° 200-15436/86.** El Dr. Telmo PALANCAR director de la Maestría Mecanización
29 Agrícola eleva la propuesta de Arancel de la Cohorte 2024, se establece en \$530.000, este monto será
30 actualizado mensualmente de acuerdo con el Índice de actualización salarial otorgado por organismos
31 oficiales (INDEC). Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y
32 Especializaciones.

33 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

34 No hay trámites que tratar.

35 **PUNTO 6 COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

36 **6.1 Expediente N° 200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva
37 programa "**Fenología de Especies Hortícolas**", correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura
38 Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad
39 Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.

40 **6.2 NOTA_** Solicitud de equivalencia presentada por la estudiante Vanesa **BULDAIN** Legajo 22923/0,
41 asignatura "El Suelo y su Manejo Ecológico", equivalencia entre la Tecnicatura en Agroecología y la
42 Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión teniendo en cuenta la opinión del profesor del curso,
43 recomienda NO OTORGAR la misma.

44 **6.3 NOTA_** Solicitud de equivalencia presentada por la estudiante Emilia **MARTINI** Leg. 31509/0
45 asignatura "Conceptos aplicados de física, química y matemática ", equivalencia entre la Tecnicatura
46 en Agroecología y la Carrera de Ingeniería Industrial UNLP. La Comisión teniendo en cuenta la opinión
47 del profesor del curso, recomienda NO OTORGAR la misma.

48 **6.4 NOTA** Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Enrico **PEIRETTI** Leg 26037/4,
49 asignatura "Agroindustrias y Agregado de Valor" equivalente entre la Tecnicatura en Agroecología y la
50 Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión en base a la opinión del docente responsable del curso
51 Dr. Ariel Vicente, recomienda OTORGAR la misma y se incorpore al Curso de AGROINDUSTRIAS de la
52 carrera de Ingeniería Agronómica en la grilla de equivalencias de la Tecnicatura Universitaria en
53 Agroecología.

54 **6.5 Expediente N° 200-1110/24.** La Dra. Fernanda GASPARI eleva propuesta de Curso Libre con
55 examen final del Curso Manejo de Cuencas Hidrográficas para Ingeniería Forestal. Cuenta con el Aval
56 del Departamento de Ambiente Y Recursos Naturales y el Informe de la Unidad Pedagógica. La
57 Comisión recomienda su aprobación.



- 1 **6.6 NOTA** Solicitud del estudiante Juan GIMÉNEZ Legajo 28961/2 de continuar cursando la asignatura
2 Socioeconomía. La Comisión teniendo en cuenta que el alumno aprobó la correlativa de primer grado
3 Introducción a la Producción Animal, a las demoras circunstanciales que está ocasionando el SIU en
4 informar a los cursos sobre los alumnos que no pueden seguir cursando, que aprobó el 1er parcial y
5 la asignatura es anual. La Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado como vía de excepción.
- 6 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**
- 7 **7.1 Expediente N°200-3510/12.** La Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica
8 Dra. Mónica RICCI eleva modificaciones de los miembros que conforman el Consejo Directivo del
9 Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA). La Comisión toma conocimiento.
- 10 **7.2 Expediente N° 200-271/94-C7.** El Ing. Ftal. Juan GOYA eleva las actividades desarrolladas por el
11 Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA) durante el período 2020-
12 2023. La Comisión toma conocimiento.
- 13 **7.3 Expediente N° 200-1147/24.** La Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica
14 Dra. Mónica RICCI, eleva solicitud de Declaración de interés Institucional para el "3° Congreso
15 Argentino de Cannabis". La Comisión recomienda otorgar la solicitud. Dicho congreso se realizará los
16 días 15 al 17 de mayo de 2024 en la Ciudad de La Plata y nuestra Facultad es co-organizadora.
- 17 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**
- 18 No hay trámites que tratar.
- 19 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**
- 20 No hay trámites que tratar.
- 21 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**
- 22 No hay trámites que tratar.
- 23 **PUNTO 11. TEMAS INGRESADOS SOBRE TABLAS.**
- 24 **1.23 Expediente N°200-2613/22.** Acto Resolutivo N° 111/24. Aprobación de la conformación de la
25 Comisión de Discapacidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para el período 2024-2026.
- 26 **1.24 Expediente N°200-1164/24.** Acto Resolutivo N° 112/24. Designación de la Dra. Susana Beatriz
27 MARTÍNEZ, como Representante Institucional ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo de La Plata
28 - Municipio de La Plata, para el período 2024-2026.
- 29 **2. VARIOS**
- 30 **2.19 Expediente N°200-2180/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
31 un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Morfología**
32 **Vegetal**-Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 33 **2.20 Expediente N°200-2532/22.** Modificaciones en la conformación de la Comisiones Ad-Hoc de
34 Actividades Optativas y Trabajo Final de Carrera de nuestra Facultad por el período 2024-2026.
- 35 **8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**
- 36 **8.1** El Sr. Decano Ing. Agr. Ricardo ANDREAU y la Contadora Carolina TEDESCO DEL RIVERO,
37 responsable del Departamento Económico Financiero informaron acerca del estado contable de
38 nuestra Institución periodo 2023-2024. La Comisión presenta Informe para el Consejo Directivo.
- 39 **9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**
- 40 **9.1 Expediente N° 200-125/19.** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva de la Lic.
41 Sofía Carolina BARBIERI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario del Curso de Análisis
42 Químico -Departamento de Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento y de las profesoras
43 del curso. La Comisión recomienda se dé curso a la misma.
- 44 **9.2 Expediente N° 200-2199/22-C1.** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva de la
45 Ing. Ftal. Tatiana CINQUETTI, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del Curso de Mecanización
46 Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento y del
47 profesor del curso. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación solicitada.
- 48 **9.3 Expediente N° 200-2325/22** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva de la
49 Bióloga Victoria Lien LÓPEZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino del Curso de Dendrología -
50 Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval del Departamento y del profesor del curso.
51 La Comisión recomienda se otorgue la **Ampliación de Dedicación de Simple a Semiexclusiva** en el
52 cargo de Ayudante Diplomado Interino y se arbitren los medios para el **llamado a concurso** del
53 mencionado cargo.
- 54 **9.4 Expediente N° 200-1152/10-C2.** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva de la
55 Dra. Susana Andrea STUPINO, en el cargo de Ayudante Diplomado del Curso de Agroecología -
56 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del Departamento y del profesor
57 del curso. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación solicitada



- 1 **9.5 Expediente N° 200-2570/07-** de Ampliación de Dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Dra.
2 Mariana MARASAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Curso de Agroecología -Departamento
3 de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del Departamento y del profesor del curso. La
4 Comisión presenta Dictámenes.
- 5 **9.6 Expediente N° 200-1168/24** Solicitud de llamados a **Registros de Aspirantes** para cubrir un (1)
6 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, en el Curso **Morfología**
7 **Vegetal** -Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval Departamental. Por concurso
8 declarado desierto Res. CD 082/23. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud y se arbitren los
9 medios para el llamado a **concurso** de los mencionados cargos estableciendo fecha y comisión
10 asesora para los mismos.
- 11 **9.7 Expediente N° 200-1169/24** Solicitud de llamados a **Registros de Aspirantes** para cubrir dos (2)
12 cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, en el Curso **Morfología Vegetal**
13 -Departamento de Ciencias Biológicas-Cuenta con el aval Departamental. Por concurso declarado
14 desierto Res. CD 082/23. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud y se arbitren los medios
15 para el llamado a **concurso** de los mencionados cargos estableciendo fecha y comisión asesora para
16 los mismos.
- 17 **9.8 Expediente N° 200-1172/24** Solicitud de llamado a **Concurso**, para cubrir un (1) cargo de Jefe de
18 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Administración Agraria** -
19 Departamento de Desarrollo Rural -. Cuenta con el aval del Departamento. Por promoción del Ing. Agr.
20 Gerardo SCHIERENBECK. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y
21 comisión asesora.
- 22 **9.9 Expediente N° 200-1170/24** Solicitud de llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1)
23 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Fruticultura** -
24 Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La
25 Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.
- 26 **9.10 Expediente N° 200-1173/24** Solicitud de llamado a **Concurso**, para cubrir un (1) cargo de Jefe de
27 Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Fruticultura** - Departamento de
28 Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión recomienda
29 se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.
- 30 **9.11 Expediente N° 200-1171/24** Solicitud de llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1)
31 cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Fruticultura** -
32 Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el Aval del Departamento. La
33 Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.
- 34 **9.12 Expediente N° 200-1174/24** Solicitud de llamado a **Concurso**, para cubrir un (1) cargo de
35 Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Fruticultura** - Departamento
36 de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el Aval del Departamento. La Comisión
37 recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.
- 38 **9.13 TRA-2/2024** Referida a la situación de incertidumbre laboral que están atravesando las becarias
39 y los becarios doctorales y posdoctorales, con lugar de trabajo en los laboratorios, centros e institutos
40 de nuestra Facultad. Información de la Secretaría de Investigación. La Comisión toma conocimiento
41 de la situación, e informa que se está trabajando para dar solución a los casos más urgentes.
- 42 **9.14 Expediente N° 200-1320/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Lorena MENDICINO y la
43 Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología Dra. Margarita BONICATTO elevan
44 solicitud de **designación de Docentes Responsables y Coordinadores** de los cursos que inician en
45 el primer cuatrimestre del 1er, 2do y 3er año del ciclo lectivo 2024. La Comisión recomienda se dé
46 curso a la solicitud.
- 47 **9.15 Expediente N° 200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Lorena MENDICINO y la
48 Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados Ing. Agr.
49 Luciana A. Dell'Arciprete Giglio, elevan solicitud de **designación de Docentes Responsables y**
50 **Coordinadores** de los cursos que inician en el primer cuatrimestre del 1er año del ciclo lectivo 2024.
51 La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.
- 52 **9.16 Expediente N° 200-0913/15-C1.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal.
53 Carla TARABORELLI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso
54 Xilotecnología-Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se aprueben
55 los informes y se otorgue la prórroga solicitada.
- 56 **9.17 Expediente N° 200-2122/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Nicolás
57 POLICH, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva del curso Manejo



1 y Conservación de Suelos -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión
2 recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

3 **9.18 Expediente N° 200-2634/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Gastón
4 Hernán JALIL, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso
5 Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La Comisión
6 recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

7 **9.19 Expediente N° 200-2769/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra. María
8 Pía QUIROGA ARGAÑARAZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del
9 curso Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias Básicas -. La Comisión recomienda se
10 apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

11 **9.20 Expediente N° 200-3743/18-C1.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal.
12 Florencia Marlene BONGIORNO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva
13 del curso Genética -Departamento de Ciencias Biológicas -. La Comisión recomienda se aprueben los
14 informes y se otorgue la prórroga solicitada.

15 **9.21 Expediente N° 200-2471/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Nicolás
16 PORTO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso Introducción al
17 Mejoramiento Genético -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda
18 se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

19 **9.22 Expediente N° 200-2439/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Abril
20 LARRAÑAGA, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso
21 Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe
22 y se otorgue la prórroga solicitada.

23 **9.23 Expediente N° 200-1254/20.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Profesora
24 Valeria PERILLI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva en la
25 Unidad Pedagógica -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el
26 informe y se otorgue la prórroga solicitada.

27 **9.24 Expediente N° 200-4240/13-C1.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra. Eleana
28 María SPAVENTO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del curso
29 Industrias de Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. La Comisión
30 recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

31 **9.25 Expediente N° 200-1902/21.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Lic. Cintia
32 Analía BARRIONUEVO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso
33 Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe
34 y se otorgue la prórroga solicitada.

35 **10 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

36 **10.1 Expediente N° 200-517/23.** Modificaciones Artículo 7º Pautas de orientación para el
37 desempeño y la evaluación de las y los docentes aprobadas por Res. CD 012/24. La Comisión adecuó
38 la periodicidad de los informes a lo estipulado en la reglamentación de la Universidad Nacional de La
39 Plata.

40 - A las 9 y 03, dice el:

41 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

42 **1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**

43 **SR. DECANO.-** Buenos días a los y las consejeras. Hoy lunes, estamos reunidos para esta sesión
44 ordinaria, saliendo la lógica habitual de este Consejo, que siempre son los miércoles, pero por un
45 motivo muy particular que es el paro de mañana.

46 Con la presencia de 15 consejeros, se da inicio a la 89ª reunión ordinaria. Se encuentran presentes los
47 profesores por la mayoría Mónica Ricci, Mariana Garbi, Aníbal Lodeiro y Claudio Cerruti; profesores
48 de la minoría Corina Graciano y Esteban Abbona; por el claustro de jefe trabajo prácticos Martín
49 Sandoval; por el claustro de auxiliares diplomados y graduados Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez
50 de la Torre; por el claustro estudiantil por la mayoría Lucas Agosto -bienvenido el nuevo consejero-,
51 Araceli Maldonado, Lautaro Jara y Santino Panarace; por el claustro estudiantil por minoría, bienvenido
52 Tomás Suárez. Y, por el claustro Nodocente el señor Darío Campana.

53 Hay varios temas que se piden tratar sobre tablas, que les llegó a todos, y está la numeración.

54 Por eso, si hay acuerdo, se incorporarían estos temas, respetando esa numeración, además
55 de una nota presentada por el claustro de profesores de la mayoría, graduados, estudiantes por la
56 mayoría y los Nodocentes.
57



1 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2 **SR. DECANO.-** La idea -que ya se las comenté a todos en este Consejo- es que arranquemos a tratar
3 los temas y dejamos para el final el informe del decano y las notas que tengan que ver con el ajuste y
4 la política del gobierno nacional respecto de las universidades y ciencia y técnica.

5 - Asentimiento.

6 **ING. ABBONA.-** Nosotros tenemos una serie de preguntas para hacer que están en relación a la parte
7 de informes, seguramente, pero por ahí conviene hacerlas ahora porque no está tan en relación a la
8 parte final referido a lo que va a ser el paro y todo lo demás. Si nos pueden responder ahora, mejor.

9 En cuanto a los programas, varios profesores me preguntaron si hay que elevar los
10 programas o no de las asignaturas, porque hay algunos departamentos que están pidiendo, otros que
11 no y en la última reunión con el Departamento de Desarrollo Rural lo que nosotros entendimos es
12 que se iba a suspender el pedido de programas de asignaturas para el plan vigente y para el plan
13 nuevo hasta que se aprueben las nuevas condiciones de las cursadas. Como que no se iba a pedir
14 hasta que estuviera aprobado eso para adecuar los nuevos programas.

15 No sé si eso se va a llevar a cabo no porque hay confusión digamos.

16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La solicitud está hecha y sigue vigente. Lo que se dijo es que al estar
17 en modificación la resolución 287, el pedido estaba vigente, estamos esperando que se apruebe en
18 este Consejo Directivo, pero es solo eso lo que hay que incorporar.

19 **ING. ABBONA.-** Pero entonces no tienen que elevar hasta que se apruebe...

20 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Muchos ya elevaron los programas. Y otros no, no importa. Si ya lo
21 hicieron y sale aprobada con muchas modificaciones o lo que fuere, se devuelve a ese curso para que
22 lo incorporen y nada más. No hay ningún problema. El asunto es que vayan trabajando los equipos
23 docentes porque esa es una modificación mínima la incorporación de régimen de promoción si
24 cambian algo.

25 **ING. ABBONA.-** No aporta, digamos, a claridad institucional decir: *no eleven hasta que se aprueba la*
26 *resolución*, porque ya se está trabajando doblemente. No están elevando programas con qué
27 porcentaje para asistencia para promoción, regularidad, que después se va a cambiar,
28 probablemente. Como que se está haciendo trabajar doblemente a las personas.

29 Y después lo otro, un comentario en relación a lo que fue la visita López Armengol, que
30 seguro que va a formar parte del informe al final, donde sería deseable que cuando viene el Rector de
31 la Universidad a hablar con los claustros que forman parte del Consejo, se inviten a todos. Es muy
32 importante que tanto mayorías como minorías podamos participar de los diagnósticos que está
33 haciendo el Rector de la reunión del CIN y no excluir a las minorías y solo reunirse con las mayorías.
34 No queda bueno institucionalmente, sobre todo cuando después se difunden por las redes esa visita
35 y queda como que las minorías no quieren participar de las venidas del Rector.

36 Entonces, en lo posible, cuando venga una visita institucional del Rector y se junte con
37 consejeros, que invite tanto a mayorías como a minorías para que todos podamos enterarnos y
38 comunicar a nuestros representados en relación a esta visita.

39 **SR. DECANO.-** En realidad, fue reunión casual, no estaba prevista la reunión con los consejeros de la
40 mayoría. Ellos estaban reunidos, como lo hacen habitualmente, los miércoles en el Consejo, pasó a
41 saludar. No estaba prevista anticipadamente la reunión, que se dio de manera casual, y para las
42 próximas, efectivamente podremos hacer una con todos los claustros.

43 - Se incorpora a la reunión el consejero Palancar.

44 **SR. DECANO.-** Seguimos.

45 **1.3 Expediente N°200-1005/24. Acto Resolutivo N° 041/24. Aceptar la renuncia del Agente**
46 **Nodocente Sr. Omar Aníbal OTERO para acogerse a los beneficios jubilatorios, en un cargo**
47 **Categoría B-04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta**
48 **Unidad Académica, a partir del 01/03/24. Agradecer los servicios prestados al Sr. Omar OTERO,**
49 **a través de su paso por esta Casa de Estudios.**

50 - Se lee el acto resolutivo.

51
52 **1.4 Expediente N°200-496/24-C1. Acto Resolutivo N° 058/24. Designación por Promoción Interna**
53 **a la agente Nodocente Contadora Carolina TEDESCO del RIVERO, en un cargo titular Categoría 2**
54 **del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Directora en la Dirección**
55 **Económico Financiera de esta Unidad Académica.**

56 - Se lee el acto resolutivo.

57



1 **1.5 Expediente N°200-683/23-C1. Acto Resolutivo N° 084/24 Reconocimiento a las tareas**
2 **realizadas por los integrantes de la Comisión "ad hoc" conformada para trabajar durante la**
3 **etapa de Rediseño del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica-2023. Dres. Mariana GARBI,**
4 **María Lucrecia PUIG, Susana Beatriz MARTÍNEZ, Gustavo Pablo ROMANELLI y Ramón Isidro**
5 **CIEZA; el Ing. Agr. Federico Ezequiel FERNÁNDEZ; Ing. Ftal. Juan Marcelo GAUNA y el Sr. Enzo**
6 **PASTOR ESTECHE.**

7 - Se lee el acto resolutivo.

8 **ING. ABBONA.-** Nosotros queremos leer una nota queremos leer una nota que nos hicieron llegar
9 miembros de esa Comisión en relación a plantear algunas cuestiones de cómo ellos vieron el
10 tratamiento del plan de estudios, y nos gustaría leer esta nota que la escribieron Cieza, Esteche y
11 Gauna.

12 **ING. PUIG.-** Entiendo que la nota es una incorporación sobre tablas, porque no está estrictamente
13 vinculado al tema que estamos tratando, que es la aprobación de un reconocimiento a docentes,
14 estudiantes y graduados que hemos trabajado en la reconfiguración del plan.

15 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Es para información.

16 **ING. PUIG.-** Por eso. Es una incorporación sobre tablas para que conste el tema.

17 **ING. ABBONA.-** No es un tema nuevo sino es aportar elementos a los temas a los temas que se están
18 discutiendo.

19 **ING. PUIG.-** Es que no estamos discutiendo nada. Se está informando sobre un reconocimiento.

20 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Con respecto a esto, si les parece tan importante el reconocimiento a estas
21 personas por su tarea en el plan de estudios, me parece súper pertinente que se lea esa nota que pide
22 leer el consejero Abbona de esa otra gente que también estuvo involucrada. Es necesario conocer la
23 voz de estas personas con respecto a este reconocimiento.

24 Me parece importante que se lea en este momento, porque es el momento en que se está
25 tratando y genera más elementos para entender de qué va es reconocimiento.

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La única observación es que pidieran ustedes el tratamiento sobre
27 tablas.

28 **ING. ABBONA.-** Dice la nota de disconformidad de miembros de la Comisión *ad-hoc*:

29 **ING. GRACIANO.-** *Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión Ad hoc del cambio de Plan de Estudios,*
30 *agradecemos el reconocimiento del Consejo Directivo, siendo que nuestra participación en el proceso fue*
31 *con la convicción de que un plan de estudios mejor que el que tenemos actualmente es posible. No obstante,*
32 *deseamos manifestar nuestra disconformidad con el proceso en vistas de que el mismo no se dio de la*
33 *manera que anhelamos, por lo tanto, esperamos mediante la presente generar algunas consideraciones con*
34 *respecto a cómo efectivamente se dio y cómo distó de ser participativo.*

35 *En primer lugar, advertimos la imposición de un Plan armado, ignorando el trabajo, las*
36 *recomendaciones y los consensos de miembros de la Comisión ad hoc y de muchos participantes que han*
37 *acercado sus ideas a las reuniones plenarias. Denunciamos que se jugó irresponsablemente con el tiempo*
38 *y la paciencia de los docentes, graduados y estudiantes que hemos participado en el proceso de*
39 *reformulación, aportando en los distintos espacios de debate, compleción de entrevistas y formularios y*
40 *participación en reuniones.*

41 *En concomitancia, se ha presentado un Plan diseñado a puertas cerradas, alejado de los*
42 *consensos logrados en las consultas con los miembros de la comunidad académica, y que por lo tanto está*
43 *completamente aislado de las problemáticas reales del estudiantado y los futuros profesionales, siendo un*
44 *Plan que no va a mejorar sustancialmente con respecto al anterior.*

45 *Puntualmente, llamamos a la reflexión sobre el nuevo Plan aprobado acerca de:*

46 *1) el excesivo nivel de exigencias académicas;*

47 *2) la sobrecarga horaria semanal de materias;*

48 *3) la ausencia de espacios de práctica planificada;*

49 *4) la falta de integración de conocimientos;*

50 *5) el enciclopedismo, ¿la incorporación de Biología General vendría a resolver lo que 9 materias del*
51 *Departamento de Cs. Biológicas no resuelven?*

52 *6) el aumento de materias con sus consecuentes aumentos en el número de exámenes parciales, el riesgo*
53 *de superposición de fechas, y el aumento de exámenes finales, sistema que ya se ha probado y no ha dado*
54 *buenos resultados siendo que incrementará el número de estudiantes que desertarán al acumular más*
55 *finales;*



- 1 7) la eliminación de contenidos importantes (como Cultivos Regionales y Floricultura, que aportan una
2 mirada generalista sobre la producción agropecuaria regional y destaca a nuestra Facultad a nivel
3 nacional); y
4 8) la incorporación arbitraria e injustificada de materias (Biología general e Informática) que podrían
5 solucionarse abordando los temas en las asignaturas existentes.
6 9) Nos manifestamos en contra de la fusión de las materias Morfología Vegetal y Sistemática Vegetal en el
7 híbrido cuatrimestral "Botánica agrícola y forestal", entendiendo que ambas materias tienen contenidos
8 mínimos de vital importancia, en el caso de Morfología Vegetal, todos y cada uno de sus contenidos son
9 necesarios para Sistemática Vegetal, Fisiología Vegetal y las subsecuentes áreas del saber. En el caso de
10 Sistemática Vegetal, sus contenidos mínimos son de gran valor ya que el nivel de conocimiento de la
11 biodiversidad vegetal adquiere creciente importancia en el marco del desarrollo sostenible y los cambios de
12 paradigma productivos hacia sistemas biodiversos y de restauración de funciones ecosistémicas. La
13 Inteligencia Artificial nunca podrá suplantar la pericia de alguien con criterio propio, y el criterio se forma
14 estudiando. Comparativamente, la FAUBA no posee una, sino 3 asignaturas destinadas a botánica:
15 Morfología Vegetal, Sistemática Vegetal y Malezas. Concentrar estas dos materias en la currícula no hará
16 más que paupérrimo el nivel de conocimiento que los estudiantes tendrán y con los cuales abordarán
17 asignaturas posteriores y asimismo su ejercicio profesional. Mucho más grave que todas las razones
18 anteriores,
19 10) en torno a las cuestiones metodológicas: la irregularidad y desprolijidad de la presentación a la
20 comunidad y las injustificadas modificaciones a último momento horas antes de su tratamiento en la
21 reunión de consejo
22 11) No existe documento o memoria que registre la secuencia de decisiones o argumentos que intenten
23 explicar las lógicas detrás de cada paso dado, y en consecuencia desconocemos al día de hoy quiénes fueron
24 y con qué fines hicieron todo lo anteriormente dicho, entre gallos y medianoche.

25 Dicho todo esto, entendemos que lejos de generar consensos no se consideraron las visiones y
26 propuestas manifestadas por muchos integrantes de la comunidad universitaria, ni de todos los
27 participantes de esta comisión Ad Hoc, que hemos participado en el cambio del plan de estudios a lo largo
28 del año. Esperamos que estos puntos aporten a la reflexión de toda la comunidad y sirvan finalmente para
29 mejorar conjunta y continuamente el perfil del profesional crítico que queremos lograr en nuestra Casa de
30 Estudios. Ramón Cieza, Marcelo Gauna, Enzo Pastor Esteche

31 **SR. DECANO.-** Muy bien. Seguimos.

32

 <p>Departamento de Desarrollo Rural Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Universidad Nacional de la Plata Avenida 50 s/n entre 115 y 116 - CC 3111000 - La Plata http://www.unlp.edu.ar</p> <p>Referencia: Asignación de funciones docentes en el TIC II La Plata, 6 de abril del 2024</p> <p>Sra. Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia Margalita Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UCA</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Ajuntado a esta comunicación encontrará una nota de Marcelo Vega, Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Exclusiva del curso de Producción Animal I del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, dirigida al Profesor Titular del Taller de Integración Curricular II (TIC II), en la que solicita se le asigne el cumplimiento de la totalidad de las funciones docentes del TIC II, con lo cual quedará desvinculado de dicha área en el curso de Producción Animal I. También encontrará una nota del Profesor Titular del TIC II, dirigida al Departamento de Desarrollo Rural en la que manifiesta que, luego de haber consultado con el panel docente de ese espacio curricular, el mismo está dispuesto a aceptar la solicitud formulada, condicionada a que todas las partes concernidas presten su consentimiento y también la nota formula reservas, requiriendo que sea reevaluada la asignación de funciones no resulte un menoscabo a las urgentes demandas que vienen formulando en relación con la planta docente del TIC II.</p> <p>Con estos únicos elementos documentales, la Junta Departamental de Desarrollo Rural ha analizado y considerado profundamente la solicitud referida, en su primera reunión del año 2024 realizada el día 21 de marzo pasado. Con la lógica objeción condicionada del TIC II que ya se agotó, es decir por mayoría, el resto de los integrantes resolvió que la Junta Departamental manifieste las siguientes preocupaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El cargo en cuestión fue obtenido por concurso, mecanismo único e irrenegociable para designar docentes que egre en nuestra Universidad, tal como lo prescribe el Estatuto, y luego de un concurso, la designación impone obligaciones y derechos para esta trabajadora docente, constituyendo el área disciplinar en que desempeñará sus funciones uno de los ámbitos más importantes de ese ejercicio. Eso así, puesto que un concurso supone de manera implícita la idoneidad para el área disciplinar correspondida, y su ejercicio en áreas diferentes debería ser autorizado cuidadosamente, sobre todo cuando tendrá vigencia por largos períodos de tiempo o efectos duraderos. Idealmente, para esa eventualidad, esos mecanismos de autorización deberían seguir procedimientos de rigor equivalente al mecanismo de los concursos, tomando además la decisión final el órgano de gobierno con facultades estatutarias para ello, el Consejo Directivo, lo que en el presente caso no se está concretando, al menos hasta ahora. Y la Junta también desea enfatizar que está coherencia entre área disciplinar y tenencia no es solamente beneficiosa para la institución, sino también para ella trabajadora docente designada, puesto que ello cristaliza las aspiraciones de formación y crecimiento que posee una plataforma sólida para su promoción a categorías superiores. 2. Asumiendo que se trata el especial cuidado que se debería poner en juego para una autorización como la solicitada, en opinión de la Junta la asignación de funciones también debería responder, principalmente, a motivaciones académicas de interés mutuo para la persona y la institución. Entre los elementos aportados para el análisis de la Junta no se encuentran motivaciones de naturaleza académica, y la Junta tampoco <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA</p>	 <p>Departamento de Desarrollo Rural Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Universidad Nacional de la Plata Avenida 50 s/n entre 115 y 116 - CC 3111000 - La Plata http://www.unlp.edu.ar</p> <p>los vislumbra por el mismo para una asignación de largo plazo, es decir una que no sea circunstancial. En este contexto también cobra relevancia la reserva formulada por el panel docente del Taller con respecto a modular, de alguna manera, la consolidación institucional de las necesidades que vienen planteando. En efecto, es evidente que la reserva en cuestión es de naturaleza académica, en tanto se preocupa por las potenciales implicancias sobre la evolución a largo plazo del plan de docencia, tanto en su composición como en sus capacidades, un proyecto en el cual ya están comprometidas estratégicamente las y los docentes que allí desarrollan sus funciones. Además, la Junta nota que la falta de efectividad no se puede garantizar afirmativamente para el Taller, en el estado actual de la tramitación, mayormente informatizada hasta ahora.</p> <p>3. La opacidad sobre la motivación académica pone de manifiesto, a juicio de la Junta, que la solicitud planteada rodeada a razones extracadémicas. En efecto, a la Junta le consta que existe una situación problemática que, dada su gravedad, es la principal motivación para esta reasignación de funciones. Es opinión de esta Junta que la institución debe generar dispositivos adecuados capaces de resolver situaciones de este tipo, que por otra parte no son nuevas ni únicas, y que permitan garantizar la integridad personal y la carrera profesional de la persona afectada. Con la seguridad de que hace falta alcanzar soluciones justas y duraderas, y para no reproducir aspectos negativos en situaciones semejantes, la Junta se permite recomendar que se resuelva la situación problemática involucrada, con los mecanismos institucionales apropiados, antes de ensayar otro tipo de soluciones que sólo traerán asociadas ripostes y múltiples controversias.</p> <p>Sin más que agregar, me despido de Usted atentamente.</p> <p> Pablo Tabara Decano</p> 
--	--

33

34 **1.6 Expediente N°200-200/19. Acto Resolutivo N° 070/24. Reconocimiento a los Docentes del**
35 **Taller para la preparación de Cursada Intensiva del Curso Morfología Vegetal desarrolladas en**
36 **el marco del Programa para el Mejoramiento de Indicadores Académicos de la Facultad de**
37 **Ciencias Agrarias y Forestales (Etapa VII), realizado durante febrero y marzo de 2024: Alejandra**
38 **Victoria CARBONE, Marcelo Paulo HERNÁNDEZ, Irina MOZO, Mariana GROSSI, Diego GUTIÉRREZ**
39 **y Felipe CALONGE.**

40 - Se lee el acto resolutivo.

41



1 **1.7 Expediente N°200-1076/24. Acto Resolutivo N° 089/24. Aprobación de la Creación del**
2 **proyecto NEWSLETTER CAMPOS para el período 2024-2026. Presentado por los Ingenieros**
3 **Agrónomos Jorge DELGADO CAFFÉ, el Ing. Adrián RODRÍGUEZ GUIÑAZÚ y Federico FERNÁNDEZ.**

4 - Se lee el acto resolutivo.
5

6 **1.8 Expediente N°200-1320/20. Acto Resolutivo N° 080/24. Asignación de Funciones a los**
7 **Docentes de los Cursos del 1er cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en**
8 **Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 04/04/24 y por el**
9 **término de un (1) año.**

10 - Se lee el acto resolutivo.
11

12 **1.9 Expediente N°200-1354/20. Acto Resolutivo N° 081/24. Asignación de Funciones a los**
13 **Docentes de los Cursos del 1er cuatrimestre de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Cultivos**
14 **Protegidos y Ambientes Controlados de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir**
15 **del 04/04/24 y por el término de un (1) año.**

16 - Se lee el acto resolutivo.
17

18 **1.10 Expediente N°200-2199/22. Acto Resolutivo N° 065/24. Asignación de funciones a la Ing. Ftal.**
19 **Tatiana CINQUETTI, como Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de**
20 **Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Curso de**
21 **Aprovechamiento Forestal del precitado Departamento, a partir del 15/03/24.**

22 - Se lee el acto resolutivo.
23

24 **1.11 Expediente N°200-150/19. Acto Resolutivo N° 076/24. Asignación de funciones a la Ing. Agr.**
25 **Maricel VEGA, como Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de**
26 **Producción Animal I -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal- al Taller de**
27 **Integración Curricular II- Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01/04/24.**

28 - Se lee el acto resolutivo.
29

30 **ING. ABBONA.-** Con relación a este punto, quiero hacer una consideración y pedir que se lea una nota
31 que forma parte del expediente de esta resolución. Es la nota que eleva el Departamento de Desarrollo
32 Rural cuando es consultado en relación a esta asignación de funciones.

33 **SR. DECANO.-** Pero ya está en el expediente.

34 **ING. ABBONA.-** No. nosotros vemos la resolución pero no el expediente, los consejeros solo vimos la
35 resolución.

36 Me parece pertinente esto de ver y escuchar como Consejo la nota, porque hace mención a
37 cosas que hacen a la calidad institucional de la Facultad. Nos estamos informando –como en otros
38 consejos ha pasado- que el Decano resuelve asignar funciones trasladando el cargo por el cual fue
39 concursado. No es lo mismo lo que pasa en la TUnA o con otras materias, donde uno cumple la función
40 docente donde fue concursado y se lo asigna en otro curso; sino que este es sacarle la potestad de
41 trabajar donde fue concursado y darle directamente asignación de funciones en otro curso.

42 En esto de que estamos revalorizando la función de los departamentos docentes, me
43 gustaría leer en esta oportunidad qué dijo al respecto el Departamento de Desarrollo Rural.

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** ¿Se acepta sobre tablas la nota?

45 - Se lee.

ING. ABBONA.- Dice:



<p style="text-align: center;"> Departamento de Desarrollo Rural Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Universidad Nacional de La Plata Avenida 60 esq. 115 - CC 31(1900) - La Plata http://www.agro.unlp.edu.ar</p> <p style="text-align: center;">Referencia: Asignación de funciones docentes en el TIC II La Plata, 5 de abril del 2024</p> <p>Sra. Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia Margaria Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales S/D.-</p> <p>De mi consideración:</p> <p>Adjunto a esta comunicación encontrará una nota de Mariel Vega, Ayudante Diplomada Ordinaria con Dedicación Exclusiva del curso de Producción Animal I del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, dirigida al Profesor Titular del Taller de Integración Curricular II (TIC II), en la que solicita se le asigne el cumplimiento de la totalidad de sus funciones docentes en el TIC II, con lo cual quedaría desahogada de dicha tarea en el curso de Producción Animal I. También encontrará una nota del Profesor Titular del TIC II, dirigida al Departamento de Desarrollo Rural en la que manifiesta que, luego de haber consultado con el plantel docente de ese espacio curricular, el mismo está dispuesto a aceptar la solicitud formulada, condicionada a que todas las partes concernidas presten su consentimiento. Y también la nota formula reservas, requiriendo que esa eventual asignación de funciones no resulte un menoscabo a las urgentes demandas que vienen formulando en relación con la planta docente del TIC II.</p> <p>Con estos únicos elementos documentales, la Junta Departamental de Desarrollo Rural ha analizado y considerado profundamente la solicitud referida, en su primera reunión del año 2024 realizada el día 21 de marzo pasado. Con la lógica objeción condicionada del TIC II que ya se apuntó, es decir por mayoría, el resto de los integrantes resolvió que la Junta Departamental manifieste las siguientes preocupaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El cargo en cuestión fue obtenido por concurso, mecanismo único e irremplazable para designar docentes que rige en nuestra Universidad, tal como lo prescribe el Estatuto. Y luego de un concurso, la designación impone obligaciones y derechos para esta trabajadora docente, constituyendo el área disciplinar en que desempeñará sus funciones uno de los atributos más importantes de ese ejercicio. Eso así, puesto que un concurso supone de manera fehaciente la idoneidad para el área disciplinar concursada, y su ejercicio en áreas diferentes debería ser autorizado cuidadosamente, sobre todo cuando tendrá vigencia por largos periodos de tiempo o efectos duraderos. Idealmente, para esa eventualidad, esos mecanismos de autorización deberían seguir procedimientos de rigor equivalente al mecanismo de los concursos, tomando además la decisión final el órgano de gobierno con facultades estatutarias para ello, el Consejo Directivo, lo que en el presente caso no se está concretando, al menos hasta ahora. Y la Junta también desea enfatizar que esa coherencia entre área disciplinar e idoneidad no es solamente beneficiosa para la institución, sino también para el/a trabajador/a docente designado, puesto que ello cristaliza sus esfuerzos de formación previa y le provee una plataforma sólida para su promoción a categorías superiores. 2. Asumiendo que se toma el especial cuidado que se debería poner en juego para una autorización como la solicitada, en opinión de la Junta la asignación de funciones también debería responder, principalmente, a motivaciones académicas de interés mutuo para la persona y la institución. Entre los elementos aportados para el análisis de la Junta no se encuentran motivaciones de naturaleza académica, y la Junta tampoco <p style="text-align: center;">Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA</p>	<p style="text-align: center;"> Departamento de Desarrollo Rural Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Universidad Nacional de La Plata Avenida 60 esq. 115 - CC 31(1900) - La Plata http://www.agro.unlp.edu.ar</p> <p>los vislumbra por sí misma para una asignación de largo plazo, es decir una que no sea circunstancial. En este contexto también cobra relevancia la reserva formulada por el plantel docente del Taller con respecto a moderar, de alguna manera, la consecución institucional de las necesidades que vienen planteando. En efecto, es evidente que la reserva en cuestión es de naturaleza académica, en tanto se preocupa por las políticas implicancias sobre la evolución a largo plazo del plantel docente, tanto en su composición como en sus capacidades, un proyecto en el cual ya están comprometidas estratégicamente las y los docentes que allí desarrollan sus funciones. Además, la Junta nota que la falta de afectación no se puede garantizar afirmativamente para el Taller, en el estado actual de la tramitación, mayormente informatizada hasta ahora.</p> <p>3. La opacidad sobre la motivación académica pone de manifiesto, a juicio de la Junta, que la solicitud planteada obedece a razones extracadémicas. En efecto, a la Junta le consta que existe una situación problemática que, dada su gravedad, es la principal motivación para esta reasignación de funciones. Es opinión de esta Junta que la Institución debe generar dispositivos adecuados capaces de resolver situaciones de este tipo, que por otra parte no son nuevas ni únicas, y que permitan garantizar la integridad personal y la carrera profesional de la persona afectada. Con la seguridad de que hace falta alcanzar soluciones justas y duraderas, y para no reproducir aspectos negativos en situaciones semejantes, la Junta se permite recomendar que se resuelva la situación problemática encubierta, con los mecanismos institucionales apropiados, antes de ensayar otro tipo de soluciones que solo traen aparejadas injusticias y múltiples controversias.</p> <p>Sin más que agregar, me despido de Usted atentamente,</p> <p style="text-align: right;"> Pablo Yajura Director</p>
---	--

- 1 **ING. ABBONA.-** Me parecía importante tener esa nota porque nosotros no estamos informando una
2 asignación de funciones y no hemos tenido acceso a todo el expediente donde los departamentos
3 están pidiendo por ahí otro tipo de tratamiento para este caso.
- 4 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hago dos aclaraciones: la resolución no refleja la orden del proveído.
5 Ella continúa en el curso en el cual concursó y, además, se le asignan funciones. Eso no se ve reflejado
6 en la resolución, voy a pedir que se rectifique. Por otro lado, ha intervenido la Unidad de Atención.
- 7 **SR. DECANO.-** Voy a pedir que trabajemos en Comisión.
8 - Asentimiento.
9 - Es la hora 9 y 51.
10 - A las 10 Y 01, dice el:
- 11 **SR. DECANO.-** Se reanuda la reunión.
12 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la asignación
13 de funciones.
14 - Se aprueba por unanimidad de 15 miembros.
- 16 **1.12 Expediente N°200-1061/24. Acto Resolutivo N° 071/24. Designación del M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Darío KEIL y la Dra. Natalia RAFFAELI como Representantes de la "Submesa de Ciencia, Técnica e Innovación" para el período 2024-2026.**
17
18 - Se lee el acto resolutivo.
- 21 **1.13 Expedientes N°200-664/23; 200-665/23; 200-666/23; 200-667/23; 200-671/23; 200-711/23. Acto Resolutivo N° 055/24. Extender el periodo hasta el día 15/03/24 para la inscripción de los aspirantes para los llamados a Concursos de Profesores Ordinarios en esta Unidad Académica, la que deberá formalizarse en el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, en el horario de 8.00 a 12.30.**
22
23 - Se lee el acto resolutivo.
- 28 **1.14 Expediente N°200-921/24. Acto Resolutivo N° 061/24. Avalar el Proyecto titulado: Muestra Anual Expo Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales- UNLP, elaborado por la Prosecretaria de Extensión Ing. Agr. Lorena AGNELLI y Docentes de esta Unidad Académica.**
29
30 - Se lee el acto resolutivo.
- 33 **1.15 Expediente N°200-2941/17-C1. Acto Resolutivo N° 053/24. Aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Ftal. Antonio José BAROTTO, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Dendrología - Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/05/24.**
34
35
36



1 - Se lee el acto resolutivo.
2

3 **1.16 Expediente N°200-2697/07-C2. Acto Resolutivo N° 059/24. Aceptación de la renuncia**
4 **presentada por la Ing. Agr. María de los Ángeles ROMERO, en el cargo de Jefe de Trabajos**
5 **Prácticos Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Fruticultura-Departamento de**
6 **Tecnología Agropecuaria y Forestal-, a partir del 01/05/24.**

7 - Se lee el acto resolutivo.
8

9 **1.17 Expediente N°200-2155/22-C1. Acto Resolutivo N° 086/24. Aceptación de la renuncia**
10 **presentada por el Ing. Agr. Víctor Hugo MERANI, como Ayudante Diplomado Ordinario con**
11 **Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería**
12 **Agrícola y Forestal-, a partir del 01/04/24.**

13 - Se lee el acto resolutivo.
14

15 **1.18 Expediente N°200-908/15. Acto Resolutivo N° 087/24. Aceptación de la renuncia**
16 **presentada por la Ing. Agr. Matilde MUR, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación**
17 **Exclusiva del Curso de Mecanización Agraria -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-,**
18 **a partir del 01/04/24.**

19 - Se lee el acto resolutivo.
20

21 **1.19 Expediente N°200-142/23. Acto Resolutivo N° 075/24. Aceptación de la renuncia**
22 **presentada por el Licenciado en Periodismo y Comunicación Social Luciano Martín TEJADA, como Director**
23 **Ejecutivo del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales**
24 **con funciones de asistencia técnica, a partir del 01/04/24.**

25 - Se lee el acto resolutivo.
26

27 **1.20 Expediente N°200-1107/24. Acto Resolutivo N° 097/24. Designación del Sr. Mariano Martin**
28 **TORILLO, como Director Ejecutivo del Departamento de Comunicaciones de la Facultad de**
29 **Ciencias Agrarias y Forestales para cumplir funciones de asistencia técnica, a partir del**
30 **01/05/24.**

31 - Se lee el acto resolutivo.
32

33 **1.21 Expediente N° 200-3685/99-C4. Acto Resolutivo N° 054/24. Dar de baja a la Dra. María**
34 **PINCIROLI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva (en uso de**
35 **Licencia sin goce de haberes) del Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de**
36 **Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 06/03/24.**

37 - Se lee el acto resolutivo.
38

39 **1.22 Expediente N° 200-481/19-C1. Acto Resolutivo N° 056/24. Dar de baja a la Dra. María**
40 **PINCIROLI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el**
41 **Curso de Bioquímica y Fitoquímica -Departamento de Ciencias Básicas-, a partir del 06/03/24.**

42 - Se lee el acto resolutivo.
43

44 **1.23 Expediente N°200-2613/22. Acto Resolutivo N° 111/24. Aprobación de la conformación de la**
45 **Comisión de Discapacidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para el período 2024-**
46 **2026.**

47 - Se lee el acto resolutivo.
48

48 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Agradecemos a la anterior Comisión y esta va a estar conformada por
49 los profesores Opel, Cerruti y Schierenbeck.
50

51 **1.24 Expediente N°200-1164/24. Acto Resolutivo N° 112/24. Designación de la Dra. Susana Beatriz**
52 **MARTÍNEZ, como Representante Institucional ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo de**
53 **La Plata - Municipio de La Plata, para el período 2024-2026.**

54 - Se lee el acto resolutivo.
55

56 **PUNTO 2. VARIOS**



1 **2.1 Expediente N° 200-2245/16-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°072/24 de Decano,**
2 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la M. Sc. Ing. Agr.**
3 **Cecilia Inés SEIBANE, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el**
4 **Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales -Departamento de Desarrollo Rural-,**
5 **a partir del 01/04/24. Agradecer los servicios prestados a la Ing. Agr. Cecilia SEIBANE, a través**
6 **de su paso por esta Casa de Estudios.**

7 - Se lee la resolución 072/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
8 miembros.

9
10 **2.2 Expediente N°200-1052/24. Refrendar los términos de la Resolución N°066/24 de Decano, Ad**
11 **referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Ing. Ftal.**
12 **Martín Ricardo AGUERRE para acogerse a los beneficios Jubilatorios, en el cargo de Profesor**
13 **Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva del Curso de Economía y Legislación Forestal -**
14 **Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01/04/24.**

15 - Se lee la resolución 066/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
16 miembros.

17
18 **2.3 Expediente N° 200-082/19-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°268/23 de Decano,**
19 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Disponer el Cierre de Cómputos de la Dra. Margarita María**
20 **ALCONADA MAGLIANO, en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y**
21 **de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Edafología -**
22 **Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 02/08/23.**

23 - Se lee la resolución 268/23, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
24 miembros.

25
26 **2.4 Expediente N° 200-081/19-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°267/23 de Decano,**
27 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Rectificación del Artículo 1° de la Resolución N° 227 de**
28 **fecha 27/06/23 que quedará redactado de la siguiente forma "Aceptar la renuncia presentada**
29 **por el Dr. Marcelo Daniel BARRERA, para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos**
30 **Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y de Profesor Adjunto Ordinario con**
31 **Dedicación Exclusiva del Curso de Ecología Forestal-Departamento de Ambiente y Recursos**
32 **Naturales-, a partir del 01/08/23.**

33 - Se lee la resolución 267/23, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
34 miembros.

35
36 **2.5 Expediente N°200-097/19. Refrendar los términos de la Resolución N°063/24 de Decano, Ad**
37 **referéndum del Consejo Directivo. Rectificación de los Vistos y el Artículo 1° de la Resolución N°**
38 **329 de fecha 11/12/23, que quedará redactado de la siguiente forma: "Designar al Dr. Marcos**
39 **MEYER, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Física**
40 **Aplicada -Departamento de Ciencias Exactas-**

41 - Se lee la resolución 063/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
42 miembros.

43 **ING. ABBONA.-** En el caso de Cecilia Seibane, que se ha jubilado, va a seguir como consejera hasta
44 que finalice su mandato. Por esta razón, queríamos agradecer su labor docente, tanto desde el curso
45 de Extensión como el de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.

46 La verdad que su dedicación a la Facultad en la parte docente y en la parte de gestión ha
47 sido de mucho esfuerzo, mucha trayectoria, mucha ocupación y siempre lo ha hecho de la mejor
48 calidad humana, de la mejor dedicación. Así que, si bien va a continuar con nosotros, no queremos
49 dejar de agradecer su labor docente.

50 **SR. DECANO.-** Adhiero totalmente a los dichos del consejero Abbona. Mientras estuvo a cargo de la
51 Secretaría de Extensión, una Secretaría totalmente abierta a todo el mundo, siempre con buen trato,
52 buen diálogo, una excelente persona.

53 **2.6 Expediente N° 200-2452/16. Modificación de los miembros que conforman la Comisión Ad-hoc**
54 **de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de nuestra Facultad.**

55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La nueva conformación sería: por el claustro de profesores por
56 mayoría titulares Opel, Palancar, Gáspari; suplentes Simón, Rosa y Ortíz. Profesores por minoría Arturi
57 y Mur. Por el claustro Jefes de trabajos prácticos Ferrari y Garat. Por el claustro de Ayudantes



1 diplomados y Graduados Barrenechea y Montenegro. Claustro Estudiantil por mayoría Puyade y Fabbi
2 y suplentes Machuca y Buze. Estudiantes por minoría Rodríguez Miranda Gonzaga y Torres. Y, por el
3 claustro Nodocente Garritano y Tejada.

4 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
5

6 **2.7 Expediente N° 200-983/24. Llamado a Concurso de méritos oposición y antecedentes para**
7 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**
8 **Administración Agraria - Departamento de Desarrollo Rural -. Cuenta con el aval del**
9 **Departamento. Por jubilación del Ing. Agr. Carlos Fernando PINEDA. Establecer Comisión**
10 **Asesora y fechas de inscripción.**

11 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La Comisión Asesora estaría conformada por jurados profesores
12 Schierenbeck, Larrañaga, Denegri, Acciaresi, Portillo y Aguerre. Jurados graduados Cuello y Agnelli.
13 Jurados estudiantiles Ducasse y Meichtry.

14 Con respecto a las fechas, voy a leer para todos los registros y concursos que hoy se
15 traten: concursos ordinarios para auxiliares, que corresponde 15 días hábiles: para ayudantes, la fecha
16 de inscripción será del 20 de mayo al 7 de junio, de 8 a 12:30 horas en la Oficina de Concursos. Para
17 jefes de trabajos prácticos primera instancia, del 20 de mayo al 7 de junio en el mismo horario.
18 Segunda instancia, del 29 de julio a 19 de agosto. Tercera instancia, del 23 de septiembre a 14 de
19 octubre en el mismo horario.

20 La inscripción para el registro de aspirantes estará abierta del 2 de mayo al 8 de mayo, de
21 8 a 12:30 horas en la Oficina de Concursos.

22 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Me voy a tomar unos minutos para tratar de explicar esto.

23 Cuando están los llamados a concurso, ustedes ven que hay notas donde se reunió, por
24 ejemplo, el departamento y aparece una lista en el caso de la propuesta de profesores, ustedes
25 pueden verificar y decir si está bien o no. En el caso de este y del resto no hay ninguna propuesta, la
26 propuesta parece ahora. Entonces, es imposible evaluar si esa propuesta es adecuada o no.

27 Bajo ese concepto, hay un tema importante porque no hay ninguna constancia de que el
28 centro de graduados se junte para definir cuáles son los jurados. Sí hay, por ejemplo, cuando se juntan
29 los departamentos; hay un acta de esa reunión. Pero en el caso del Centro de Graduados, no la hay.
30 ¿Por qué no la hay? No sé. Será porque no se juntan o no llaman a juntarse. Y ¿por qué es importante
31 eso? Porque ahí nosotros tenemos una representación minoritaria. Otra vez insisto con esta idea.

32 Entonces, si el procedimiento no se cumple, nosotros no podemos ver cuáles son las
33 propuestas -inclusive podemos estar de acuerdo con las propuestas- y, por lo tanto, en este caso
34 nuestra propuesta -y espero que sea claro y lo puedo explicar un montón de veces y nos podemos
35 juntar, armamos una subcomisión si quieren- pero ya es insostenible institucionalmente que una de
36 las instancias más importantes, que son los concursos, no se cumpla con los procedimientos.

37 Para este caso, nosotros vamos a proponer a Abril Larrañaga -de Socioeconomía- y a Axel
38 Voisín -de Cerealicultura-, titular y suplente, respectivamente.

39 **ING. PUIG.-** Primer punto: es la cuarta o quinta reunión que invito al consejero de jefes de trabajos
40 prácticos a enviar un correo al Centro de Graduados para expresar la voluntad de participar en las
41 comisiones directivas del centro, de la cual constan en el libro de actas -que está en el Centro de
42 Graduados, como corresponde-, que es un organismo gremial que representa a los graduados de esta
43 Facultad.

44 Si querés, también discutimos respecto de la pertinencia del claustro de jefe de trabajos
45 prácticos al claustro de graduados, del cual la Ley de Educación Superior esgrime que el 50% de los
46 consejeros que conforman el Consejo Directivo, deben ser del claustro docente. De ese 50%, somos
47 16 consejeros, 8 de esos consejeros son del claustro docente. Si querés contamos cuántos docentes
48 profesores hay, que son 5 más 2 de minoría más ustedes jefes de trabajos prácticos suman 8 docentes.

49 El Claustro de Graduados contempla a los graduados de la Facultad -ayudantes
50 diplomados y graduados puros-. De igual manera integran, por supuesto el Centro de Graduados, del
51 cual pueden participar en las comisiones directivas porque tienen representación, a la cual, en su
52 momento, cuando hablamos con su vocero, que era Christian Weber, lo invitamos a enviar correos
53 para poder participar. Nunca lo hicieron. Te invité reiteradas veces también a acercarte, a comunicarte
54 conmigo -nunca lo hiciste- con la voluntad de participar de la Dirección Directiva y solo lo hacés -oh
55 casualidad- en las comisiones del Consejo Directivo.



1 Entiendo que, además, tampoco sabemos de tu propuesta con anterioridad, nos
2 enteramos acá cuál es tu propuesta de jefe de trabajos prácticos que, además, no pertenece al claustro
3 de jefe de trabajos prácticos esas personas que estás proponiendo, para que quede claro, también.

4 No es voluntad de representación de los jefes de trabajos prácticos sino es voluntad de
5 generar una Comisión Asesora donde tengan discusión política ustedes. Discusión política como
6 agrupación política de la Facultad.

7 Quiero que quede claro esto porque no es por representatividad de claustro que estamos
8 en esta discusión; es por representatividad de una agrupación política en la Comisión Asesora, porque
9 eso lo demuestra quienes proponés para conformar la Comisión, que no representa a los jefes de
10 trabajos prácticos en el claustro.

11 Por otro lado, vuelvo a invitarlos a acercarse en comunicaciones al Centro de Graduados,
12 que es el organismo de representación gremial que tenemos a nuestra Facultad y, además, también
13 son propuestas que se hacen y que las hacemos cuando la Secretaría Académica envía por mail al
14 Centro de Graduados la solicitud de conformación de la Comisión. A raíz de eso, se discute y se elevan
15 los representantes de graduados para integrar las comisiones asesoras. Es en el Centro de Graduados
16 donde se dan esas discusiones.

17 Lamento también que sea solamente contra los graduados que piden que se incorporen
18 los mails y demás y no contra todos los claustros. Digo, porque también tendría que constar las
19 propuestas de todos los claustros a los cuales se ve que solamente tienen cuestionamientos con los
20 representantes graduados de la Facultad que también debe ser puesto sobre la mesa. El
21 cuestionamiento siempre es con los graduados de la Facultad, lamentablemente.

22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** No hay ningún problema en poner los mails.

23 **ING. ABBONA.-** Es que en relación a la conformación de comisiones, los únicos centros que participan
24 es estudiantil y de graduados; el resto son vía departamentos o consejeros en esta instancia.

25 **ING. PUIG.-** Pero siempre es con graduados el problema.

26 **ING. ABBONA.-** Y, no sé; será porque la minoría estudiantil no se queja del Centro de Estudiantes.

27 **SR. DECANO.-** No dialoguemos, por favor.

28 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Voy a hacer uso de la palabra, porque vos me mencionaste.

29 Hay varias cosas que quiero decir con respecto a esto. La conformación del jurado –en
30 este caso la propuesta-, tiene que ver con nuestros intereses. Entonces, en función de eso, si el claustro
31 decide que son estas las personas que representan los intereses de ese claustro nos vamos a oponer.
32 Eso ya lo dijimos varias veces.

33 ¿Cuáles son los lugares donde se proponen? En las reuniones del Centro de Graduados.
34 ¿Dónde está el acta en el cual se llamó a la reunión?...

35 - La consejera Puig hace un comentario.

36 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Yo te pido, por favor, que cuando estoy hablando te calles un poquito,
37 ¿puedo?

38 Si querés, después te presto el micrófono un montón, no tengo problemas, pero quiero
39 terminar de cerrar esta idea.

40 En función de esa convocatoria, es donde nosotros podemos discutir y ese es el
41 mecanismo que nosotros, como Institución, decidimos realizar. No tiene que ver con un mail; tiene
42 que haber una convocatoria, como hay una convocatoria en los departamentos docentes para una
43 reunión, la gente se entera, va a esos lugares, tienen representantes, discuten y sale una Comisión
44 Asesora para el caso de profesores. Ese es el mecanismo.

45 Cada vez que nosotros tenemos esto, ¿por qué discutimos los jefes? Porque es nuestro
46 claustro.

47 **ING. PUIG.-** Vos representás a los Jefes y no al Centro de Graduados.

48 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Yo te pido, por favor, un segundo.

49 Voy a discutir cuando se trate de concursos de jefes y jefas de trabajo práctico. ¿Por qué?
50 Porque mi claustro. Es eso, básico, muy elemental. ¿Por qué no voy a discutir en otro momento?
51 porque entiendo que acá se encuentra la representación de los diferentes claustros.

52 **ING. PUIG.-** Reitero, porque parece que no quedó claro. Ya expliqué cómo funciona la representación
53 de los claustros, dependiente de la Ley de Educación Superior, donde ustedes responden al claustro
54 de docentes.

55 Vengan a discutir con su banca que tienen en la Comisión Directiva del Centro de
56 Graduados cuando fueron invitados reiteradas veces a participar, porque te invito yo a que hables
57 conmigo y generes el espacio de diálogo para poder integrar la comisión del Centro de Graduados.



1 Nunca lo hiciste y quiero que conste en actas que nunca te acercaste en momentos que no fueron
2 estrictamente las reuniones de Consejo Directivo. Es curioso, y vuelvo a reiterar que es un planteo que
3 lo hacés para llamar la atención en un Consejo Directivo, porque nunca te acercaste.

4 Una vez que cruzamos esa puerta, nunca me dijiste: Lucrecia, vamos a charlar esto,
5 convóquennos a una reunión de Comisión Directiva...

6 - Manifestaciones del consejero Sandoval.

7 **ING. PUIG.-** Te pido que te calles, como me dijiste vos a mí.

8 Por otro lado -y vuelvo a reiterar-, esta propuesta que estamos haciendo es del Centro de
9 Graduados que es el espacio gremial e institucional que tiene la Facultad de representación de los
10 claustros.

11 **SR. DECANO.-** Esta película ya la vimos, ya sabemos cómo es. Vienen las propuestas y eso no quiere
12 decir que las tengamos que tomar, y es el Consejo que tiene que votar. Cualquier consejero puede
13 proponer jurados de cualquier claustro.

14 Así que vamos a tratar de resolver y que no se nos repita esto en cada reunión. Demos
15 este tema como saldado y en cada tratamiento de jurado que quede la propuesta.

16 Cecilia Margarina acaba de leer los jurados y el ingeniero Sandoval propone a Abril
17 Larrañaga y Axel Voisín.

18 Dicho esto, vamos a votar, pero antes le pido a la Secretaria Académica que vuelva a leer
19 la propuesta de jurado.

20 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Los jurados propuestos para el cargo de jefe trabajos prácticos
21 ordinarios dedicación simple de Administración Agraria son: profesores Schierenbeck, Gustavo
22 Larrañaga, Denegri, Acciaresi, Portillo y Aguerre. Jurados graduados Cuello y Agnelli. Jurados
23 estudiantiles Ducasse y Meichtry.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Gerardo Schierenbeck	Leonardo Cuello	Federico Ducasse
Gustavo Larrañaga	Lorena Agnelli	Ignacio Meichtry
Gerardo Denegri		
Gustavo Acciaresi		
José Portillo		
Martín Aguerre		

24 El ingeniero Sandoval propone como jurado graduados a Abril Larrañaga y Axel Voisín.

25 **ING. LODEIRO.-** Me voy a abstener por los mismos motivos que ya expuse en anteriores reuniones
26 de Consejo Directivo cuando se tratan estos temas.

27 - Asentimiento.

28 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar en primer lugar, la
29 propuesta que figura en el expediente donde constan los miembros propuestos por el Centro de
30 Graduados.

31 - Se registran once votos por la afirmativa.

32 **SR. DECANO.-** En segundo lugar, se va a votar la conformación de jurado que figura en el expediente,
33 con la nueva propuesta hecha por el consejero Sandoval.

34 - Se registran cuatro votos por la afirmativa.

35 - El consejero Lodeiro se abstiene de votar.

36 **SR. DECANO.-** Para que quede claro, los jurados profesores y estudiantiles propuestos, fueron
37 aprobados por unanimidad de 16 miembros, mientras que el resultado de la votación de los jurados
38 graduados fue de 11 votos contra 4 en favor de Cuello y Agnelli, con una abstención del consejero
39 Lodeiro.

40
41 **2.8 Expediente N°200-984/24. Llamado a Concurso de méritos oposición y antecedentes para**
42 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el**
43 **Curso de Introducción a la Dasonomía - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-.**
44 **Cuenta con el aval del Departamento. Por promoción del Ing. Ftal. Sebastián GALARCO.**
45 **Establecer Comisión Asesora y fechas de inscripción.**

46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha de inscripción ya fue resuelta.

47 La conformación del jurado propuesto, es la siguiente: Sharry, Galarco, Goya, Denegri,
48 Yapura y Acciaresi. Jurados graduados Marega y Baeck. Jurados estudiantiles Navarro Remis y Diego
49 Medina.



1 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Dos cuestiones con respecto a esto. En primer lugar, nosotros vamos a
2 proponer al doctor Christian Weber, de Cerealicultura, y a la ingeniera agrónoma Guillermina Ferraris,
3 de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.

4 En segundo término, en reiteradas ocasiones, en la propuesta de graduados se
5 incorporan funcionarios de la gestión en los concursos docentes. Ese es un problema. ¿Por qué?
6 Porque cuáles son los intereses, ¿los intereses de la gestión o los intereses del claustro?

7 - Manifestaciones de la ingeniera Puig.

8 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Hoy estamos tremendos.

9 En ese contexto, llamamos la atención sobre esto porque, inclusive, hemos aprobado
10 casos en donde personas de la gestión son parte de los concursos docentes.

11 Es claro que tienen igual rango. Si fuera la Secretaría Académica, por ejemplo, saltamos
12 por los aires. No lo es, entonces, pasa.

13 Ese es un llamado de atención y, por supuesto, de ahí deviene esta propuesta.

14 **ING. PUIG.-** Es tal la incongruencia de los dichos que está proponiendo a un director de departamento
15 como jurado de un concurso. En el mismo caso, es el mismo rango el cargo de director de
16 departamento porque también tiene funciones y puede tener intereses sobre los concursos en los
17 que forma parte como jurado.

18 Si quieren, podemos alterar el orden de la propuesta que hicimos como graduados y que
19 quede Camila Báez como titular y Franco Marega como suplente, para subsanar el profundo malestar
20 que le genera al jefe de trabajos prácticos que sea Marega titular.

21 **ING. LODEIRO.-** Simplemente para indicar que no existe inconveniente ni impedimento legal o
22 reglamentario que miembros de la gestión sean jurados en los concursos. No pueden ser jurados
23 quienes después voten una vez que se sustancie el concurso, como pueden ser los consejeros
24 directivos.

25 - Asentimiento.

26 **SR. DECANO.-** Así es. Muchas gracias.

27 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en primer lugar, la
28 propuesta de jurado original, que es la que figura en el expediente.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Sandra Sharry	Franco Marega	Martín Navarro Remis
Sebastián Galarco	Camila Baeck	Diego Medina
Juan Goya		
Gerardo Denegri		
Pablo Yapura		
Gustavo Acciaresi		

29 - Se registran once votos por la afirmativa.

30 **SR. DECANO.-** En segundo lugar, se pone en votación la propuesta de jurado hecha por el consejero
31 Sandoval.

32 - Se registran cuatro votos por la afirmativa.

33 - El consejero Lodeiro se abstiene de votar.

34 **SR. DECANO.-** Para que quede claro, los jurados profesores y estudiantiles propuestos, fueron
35 aprobados por unanimidad de 16 miembros, mientras que el resultado de la votación de los jurados
36 graduados fue de 11 votos contra 4 en favor de Báez y Marega, con una abstención del consejero
37 Lodeiro.

38
39 **2.9 Expediente N°200-2181/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
40 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el**
41 **Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Establecer Nueva**
42 **Comisión Asesora y fechas de inscripción.**

43 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La Comisión Asesora estaría conformada por Néstor Bayón, Marcelo
44 Hernández, Alejandra Carbone, Silvia Monteoliva, Natalia Raffaeli y Marcela Ruscitti. Faltan los jurados
45 graduados y estudiantiles.

46 **ING. PUIG.-** Propusimos que se conforme la comisión de igual manera que la comisión de los cursos
47 de Morfología, que era Geraldine Fermoselle titular, que también fue propuesta por el departamento
48 para los cargos de registro de aspirantes, y el Centro de Graduados estuvo de acuerdo con la
49 propuesta del departamento. El suplente en el caso de Morfología es Alejandro Moreno Kiernan.

50 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** ¿Y los jurados estudiantiles?



- 1 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Proponemos al doctor Gustavo Gergoff Grouzeff y al ingeniero forestal
2 Luciano Roussy.
3 **ING. PUIG.-** Para ordenar un poco la cuestión y que no pase lo que nos enredamos un poco en la
4 votación anterior, si les parece, propongo que votemos en primer lugar la conformación de profesores
5 y alumnos y luego, en una segunda instancia, votemos la conformación de graduados, con la salvedad
6 también que quiero hacer que el claustro de Graduados estuvo de acuerdo con la propuesta que hizo
7 el departamento del registro de aspirantes; es decir que se adecúa a la propuesta de la Junta
8 Departamental.
9 **ING. LODEIRO.-** También me voy a abstener.
10 - Asentimiento.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Néstor Bayón	Geraldine Fermoselle	Federico Ducasse
Marcelo Paulo Hernández	Alejandro Moreno Kiernan	Ignacio Meichtry
Alejandra Carbone		
Silvia Monteoliva		
Natalia Raffaelli		
Marcela Rusciti		

- 11 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en primer lugar, la
12 propuesta de profesores y estudiantes.
13 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
14 **SR. DECANO.-** En segundo lugar, se va a votar la propuesta de graduados
15 - Se registran diez votos por le propuesta del Centro de Graduados y
16 cuatro votos por la moción del ingeniero Sandoval.
17 - El consejero Lodeiro se abstiene de votar.
18

19 **2.10 Expediente N°200-2130/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
20 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de**
21 **Introducción al Mejoramiento Genético-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-.**
22 **Dictamen de la Comisión Asesora.**

- 23 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
24 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El jurado estuvo conformado por los siguientes miembros: Marquina,
25 Simón y Pellegrini.
26 El orden de méritos, dice:
27 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
28 asesora: primero ingeniero agrónomo Rodolfo Bezus (83 puntos).
29 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
30 asesora.
31 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- 32 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Rodolfo Bezus, sobre el resultado del
33 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
34

35 **2.11 Expediente N°200-2138/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
36 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de**
37 **Edafología-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión**
38 **Asesora.**

- 39 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
40 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El jurado estuvo conformado por los siguientes miembros: Alconada
41 Magliano, Gáspari, Hurtado y Ducasse.
42 El orden de méritos, dice:
43 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
44 asesora: primero doctor Juan Esteban Baridón (87 puntos) y segundo
45 licenciado Bozzolo (2 puntos).
46 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
47 asesora.
48 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- 49 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Juan Esteban Baridón, sobre el resultado del
50 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.



- 1
2 **2.12 Expediente N°200-2529/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
3 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**
4 **Morfología Vegetal-Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
5 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
6 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El jurado estuvo conformado por los siguientes miembros: Morelli,
7 Carbone, Fermoselle y Santos.
8 El orden de méritos, dice:
9 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
10 asesora: primero licenciada Cecilia Alberto (82 puntos) y segundo
11 licenciada Salazar (61 puntos).
12 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
13 asesora.
14 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
15 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, licenciada Cecilia Alberto, sobre el resultado del concurso y
16 se procederá a su designación.
17
18 **2.13 Expediente N°200-644/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
19 **cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Forrajicultura y**
20 **Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Dictamen de la Comisión**
21 **Asesora.**
22 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
23 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
24 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
25 asesora: primero señorita María Belén Vitale.
26 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
27 asesora.
28 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
29 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, señorita María Belén Vitale, sobre el resultado del concurso
30 y se procederá a su designación.
31
32 **2.14 Expediente N°200-495/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
33 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Topografía -**
34 **Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.**
35 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El jurado estuvo conformado por los siguientes miembros: Soto,
37 Gáspari, Calvo y Cattáneo.
38 El orden de méritos, dice:
39 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
40 asesora: primero Sofía Rosales (43 puntos).
41 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
42 asesora.
43 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
44 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, señorita Sofía Rosales, sobre el resultado del concurso y se
45 procederá a su designación.
46
47 **2.15 Expediente N°200-2776/11-C1. Concurso Público de Méritos, Antecedentes y Propuesta para**
48 **la provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD).**
49 **Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente formato papel.**
50 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
51 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
52 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
53 asesora: primero ingeniero forestal Gabriel Keil.
54 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
55 asesora.
56 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.



1 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero forestal Gabriel Keil, sobre el resultado del
2 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3
4 **2.16 Expediente N° 200-677/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante
5 Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias -Departamento de
6 Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.**

7 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

8 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El jurado estuvo conformado por los siguientes miembros: Daniel
9 Vicente, Lozano, Etchevers y Cattáneo.

10 El orden de méritos, dice:

11 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
12 asesora: primero Ángela Carboni (73 puntos); segundo Antonella
13 Barriga Lourenco (65 puntos).

14 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
15 asesora.

16 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

17 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Ángela Carboni, sobre el resultado del concurso y se
18 procederá a su designación.

19
20 **2.17 Expediente N°100-3276/23. Dictamen de la Comisión de Convalidación del título de
21 Ingeniero Forestal del Sr. Víctor Hugo CAMACHO ZENTENO (Resolución N° 019/24), otorgado por
22 la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, del Estado Plurinacional de Bolivia.**

23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
24 quince miembros.

25
26 **2.18 NOTA_ Solicitud de licencia de la Dra. Corina GRACIANO, como Consejera Directiva del
27 Claustro de Profesores por Minoría, a partir del 15/05/24 hasta el 13/07/24.**

28 - Se lee el dictamen de la Comisión.

29 **ING. GRACIANO.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de mi
30 pedido.

31 - Asentimiento.

32 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de
33 licencia.

34 - Se registran catorce votos por la afirmativa.

35 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

36
37 **SOBRE TABLAS 11.2. VARIOS**

38 **11.2.19 Expediente N°200-2180/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para
39 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de
40 Morfología Vegetal-Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

41 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

42 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El jurado estuvo conformado por los siguientes miembros:
43 Monteoliva, Carbone, Bayón y Vecchio.

44 El orden de méritos, dice:

45 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
46 asesora: primero Valentina Heiderscheid (72 puntos); segundo Aguiar
47 Suárez (62 puntos).

48 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
49 asesora.

50 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

51 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Valentina Heiderscheid, sobre el resultado del concurso y se
52 procederá a su designación.

53
54 **11.2.20 Expediente N°200-2532/22. Modificaciones en la conformación de la Comisiones Ad-Hoc
55 de Actividades Optativas y Trabajo Final de Carrera de nuestra Facultad por el período 2024-
56 2026.**



- 1 **ING. ABBONA.-** Por los profesores de minoría para la Comisión de Trabajo Final de Carrera,
2 proponemos a Natalia Raffaelli como titular y Claudia Flores, como suplente.
- 3 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Como en los otros casos de las comisiones *ad-hoc* que pidieron por nota
4 que manden los representantes, en este caso, también estaría bueno porque en el caso nuestro, hay
5 algunas diferencias que han pasado de claustro -recuerdo a Matilde y demás-. Entonces, no entendía
6 si era solamente tratamiento de los que faltaban, que están marcados con amarillo o si era total.
- 7 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Podían ratificarlo o rectificarlo. Se solicitaba eso. Ante un claustro que
8 hace un cambio, preguntamos a los demás si es oportuno, para que quede bien la resolución no tener
9 que ir corrigiéndola.
- 10 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
11 modificación de la Comisión *ad-hoc*.
12 - Se aprueba por unanimidad de catorce miembros.
13
- 14 **PUNTO 3 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 15 **3.1 Expediente N° 200-920/24. El Ing. Ftal. Pablo YAPURA eleva propuesta de Curso de Posgrado**
16 **denominado "Investigación Operativa para la Gestión de Recursos Naturales" modalidad a**
17 **distancia. La Comisión recomienda su aprobación como Curso acreditable a Carreras de Grado**
18 **Académico (Especialización, Maestría y Doctorado), modalidad a distancia, y avala la**
19 **designación del equipo docente.**
20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 dieciséis miembros.
22
- 23 **3.2 Expediente N° 200-1028/24. El Dr. Ariel VICENTE eleva propuesta de Curso de Posgrado**
24 **denominado "Ciencia, de la filosofía a la publicación" modalidad a distancia. La Comisión**
25 **recomienda su aprobación como Curso acreditable a Carreras de Grado Académico**
26 **(Especialización, Maestría y Doctorado), y avala la designación del equipo docente.**
27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 dieciséis miembros.
29
- 30 **3.3 Expediente N° 200-1027/24. El Dr. Ariel VICENTE eleva propuesta de Curso de Posgrado**
31 **denominado "Tecnología del manejo postcosecha y procesamiento mínimo de frutas,**
32 **hortalizas, flores, nueces, hongos y aromáticas" modalidad a distancia. La Comisión**
33 **recomienda su aprobación como Curso acreditable a Carreras de Grado Académico**
34 **(Especialización, Maestría y Doctorado), y avala la designación del equipo docente.**
35 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
36 dieciséis miembros.
37
- 38 **3.4 Expediente N°100-2952/23. En el marco del Programa de Capacitación ADULP – UNLP, el Ing.**
39 **Sebastián GALARCO eleva propuesta de Seminario de Posgrado denominado "El arbolado**
40 **urbano de La Plata y de la UNLP" modalidad a distancia. La Comisión recomienda su aprobación**
41 **como Actividad de Posgrado no acreditable a Carreras de Grado Académico, modalidad a**
42 **distancia y avala la designación del equipo docente.**
43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 dieciséis miembros.
45
- 46 **3.5 Expediente N° 200-535/23. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
47 **Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Kenia ESTRADA SAMÁ con el Proyecto de Tesis titulado**
48 **"Evaluación de diferentes tratamientos postcosecha orientados a mantener o mejorar la**
49 **calidad organoléptica y nutricional de brócoli y kale" con Dirección del Dr. Gustavo MARTÍNEZ.**
50 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
51 dieciséis miembros.
52
- 53 **3.6 Expediente N° 200-2502/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
54 **Agrarias y Forestales del Ing. Ftal. Ezequiel Diego BALDUCCI con el Proyecto de Tesis titulado**
55 **"Propuestas silviculturales que aumenten el crecimiento en bosques del sector norte de la**
56 **Selva Pedemontana de la Yungas" con Dirección del Dr. Juan Manuel CELLINI y la Co-dirección**
57 **del Dr. Marcelo Fabián ARTURI.**



1 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
2 dieciséis miembros.

3
4 **3.7 Expediente N° 200-3287/17. Designación del Jurado Evaluador de Tesis del Ing. Ftal. Alejandro**
5 **Daniel MAGGIO denominada "Desarrollo de herramientas para la sustentabilidad de**
6 **plantaciones forestales con fines energéticos con *Eucalyptus grandis* en la provincia de**
7 **Corrientes", con Dirección del Dr. Alejandro MARTÍNEZ MEIER y la Codirección del Dr. Juan**
8 **Manuel CELLINI. La Comisión solicita la designación del Dr. Pablo Luis PERI, el Dr. Miguel Ángel**
9 **SARMIENTO y el Dr. Diego Martín SANDOVAL LÓPEZ como miembros del Jurado Evaluador de la**
10 **Tesis Doctoral mencionada.**

11 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser
12 miembro del jurado.

13 - Asentimiento.

14 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
15 Comisión.

16 - Se registran quince votos por la afirmativa.

17 - El consejero Sandoval se abstiene de votar.

18
19 **3.8 Expediente N° 200-0724/14. Designación del Jurado Evaluador de Tesis del Ing. Zoot. Carlos**
20 **ADEN REISING denominada "Las otras ovejas de la Patagonia Argentina: Importancia**
21 **biocultural, actividad artesanal textil y manejo de los recursos zoogenéticos locales asociados**
22 **a agricultores familiares de la Patagonia Norte" con Dirección de la Dra. María Rosa LANARI, la**
23 **Co-Dirección de la Dra. Ana LADIO y como Asesora Académica la Dra. Alicia ANTONINI. La**
24 **Comisión solicita la designación del Dr. Guillermo FERRER, de la Licenciada Marcela Anahí**
25 **GREGORI y del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN como miembros del Jurado Evaluador de la**
26 **Tesis Doctoral mencionada.**

27 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
28 dieciséis miembros.

29
30 **3.9 Expediente N° 200-1638/15. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Anahí**
31 **MUSSO titulada "Alternativa agroecológica mediante el uso de hongos entomopatógenos para**
32 **el control de insectos plaga en granos almacenados" con Dirección de la Dra. Claudia Cristina**
33 **LÓPEZ LASTRA, y la Codirección de la Ing. Agrónoma Susana Beatriz PADÍN y el Dr. José Eduardo**
34 **MARCONDES de ALMEIDA. La defensa se realizó el día 10 de noviembre de 2023, y el Jurado**
35 **Evaluador integrado por la Dra. Andrea TOLEDO y el Dr. Mario SAPARRAT otorgaron la**
36 **calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma conocimiento.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
38 dieciséis miembros.

39
40 **3.10 Expediente N° 200-1577/15. Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del Ing. Ftal. Dardo**
41 **PAREDES titulada "Características estructurales que inciden en la regeneración natural de**
42 **bosques cosechados bajo cortas de protección de *Nothofagus pumilio* (lenga) a lo largo de**
43 **gradientes ambientales en Tierra del Fuego, Argentina: Adecuación de prácticas silvícolas para**
44 **el anejo sostenible" con Dirección del Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR y la Co-dirección del Dr.**
45 **Juan Manuel CELLINI. La defensa de tesis se realizó el día 21 de noviembre de 2023, y el Jurado**
46 **Evaluador integrado por la Dra. María Marta AZPILICUETA, el Dr. Hernán ATTIS BELTRÁN, y el**
47 **Dr. Pablo LÓPEZ BERNAL, otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La Comisión toma**
48 **conocimiento.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 dieciséis miembros.

51
52 **3.11 Expediente N° 200-3038/17 Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del Ing. Agr. Nicolás**
53 **BORRELLI titulada "Manejo de hongos de suelo patógenos de Solanáceas ornamentales:**
54 **Integración de prácticas sustentables" con Dirección de la Dra. Marta Carolina RIVERA y la Co-**
55 **dirección de la Dra. Cecilia MÓNACO y el Dr. Eduardo WRIGHT. La defensa de tesis se realizó el**
56 **24 de noviembre de 2023, y el Jurado Evaluador integrado por la Dra. María Victoria NOVAS, la**



1 **Dra. Silvia WOLCAN, y el Dr. Walter VARGAS, otorgó la calificación 10 (Sobresaliente). La**
2 **Comisión toma conocimiento.**

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
4 dieciséis miembros.

5
6 **3.12 Expediente N°200-0623/19 Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral del Ing. Agr. Nicolás**
7 **POLICH titulada "Redistribución del agua en el perfil del suelo bajo siembra directa. Influencia**
8 **de las propiedades hidráulicas en flujo no saturado", con Dirección del Dr. Germán SORACCO y**
9 **el Dr. Luis LOZANO. La defensa de tesis se realizó el 27 de febrero de 2024, y el Jurado Evaluador**
10 **integrado por el Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, el Ing. Agr. MSc. Francisco DAMIANO y el Dr.**
11 **Telmo PALANCAR, otorgó la calificación 9 (Distinguido). La Comisión toma conocimiento.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión.

13 **ING. PALANCAR.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser jurado.

14 - Asentimiento.

15 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
16 Comisión.

17 - Se registran quince votos por la afirmativa.

18 - El consejero Palancar se abstiene de votar.

19
20 **3.13 Expediente N° 200-1737/16. BAJA de la carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
21 **Agrarias y Forestales solicitada por la Lic. María Cristina Impacto de la fragmentación del**
22 **bosque sobre la diversidad genética del ñandubay (*Prosopis affinis*) y su asociación al cambio en**
23 **el uso de la tierra en el Norte y Centro Oeste de Entre Ríos: un enfoque desde la genética del**
24 **paisaje" Director Dr. Gregorio Ignacio GAVIER PIZARRO, Codirectora Ing. Agr. M.Sc. Noga**
25 **ZELENER, Asesora Académica Dra. Corina GRACIANO. La Comisión otorga la solicitud.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión.

27 **ING. GRACIANO.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser asesora
28 académica

29 - Asentimiento.

30 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
31 Comisión.

32 - Se registran quince votos por la afirmativa.

33 - La consejera Graciano se abstiene de votar.

34 **ING. ABBONA.-** Quería hacer un comentario en relación a la parte ya que estamos en comisión de
35 doctorado, pedir digamos a la gestión si pueden empezar a tener más cuidado en relación a los
36 tiempos de evaluación de los proyectos doctorales de la gente que presenta los doctorados en la
37 Facultad.

38 Generalmente, la política es que la Comisión de Grado Académico designa los
39 evaluadores, se les manda y después se espera a que en algún momento de la vida vuelvan las
40 evaluaciones de los proyectos. Esto lleva a que mucha gente que presenta el proyecto lleva seis, siete
41 y ocho meses no tienen respuesta de la primera evaluación que puede tener modificaciones.

42 En ese sentido, como nos ocurre que nosotros evaluamos para otras Facultad, cada 2
43 meses te llega un correo pidiéndote que como te comprometiste a evaluar, porque hay mucha gente
44 que tiene becas del CONICET y si llega al año y no tiene aprobado, no saben si les renuevan o no. hasta
45 ahora no ha pasado nada, pero en este contexto tan incierto...

46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Entiendo que se hacen los reclamos pero habría que insistir.

47 **ING. ABBONA.-** La política es no molestar. Por eso, lo que pedimos, es que se molesten, porque están
48 en riesgo las becas.

49 **ING. GRACIANO.-** Hay un plazo reglamentario, el reglamento del doctorado tiene un plazo para los
50 evaluadores, tanto para el proyecto como para la tesis -es un mes para los proyectos y dos meses-
51 uno entiende que muchas veces, cumplido el mes, el evaluador no mandó pero ahí hay que reclamar
52 porque si no, se alargan mucho los plazos y es como que manifiestan oralmente un cambio de política,
53 que ahora no se les reclama para no molestarlos. Entonces, por favor, que se los moleste.

54 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Voy a hablar con la secretaria de Posgrado.

55
56 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**



1 **4.1 Expediente N° 200-1041/24. El Dr. Telmo PALANCAR eleva propuesta de Carrera Nueva**
2 **“Maestría en Mecanización Agrícola” a distancia. Cuenta con dictamen de la Comisión de Grado**
3 **Académico de Maestrías y Especializaciones y de la Comisión de Capacitación a Distancia.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión.

5 **ING. PALANCAR.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser el autor de la
6 propuesta.

7 - Asentimiento.

8 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
9 Comisión.

10 - Se registran quince votos por la afirmativa.

11 - El consejero Palancar se abstiene de votar.
12

13 **4.2 Expediente N° 200-1678/21. La Dra. Fernanda GASPARI directora de la Maestría en Manejo**
14 **Integral de Cuencas Hidrográficas, eleva propuesta de cambio de dirección y título de tesis,**
15 **incorporando al Dr. Sebastián Ignacio BESTEIRO como director, en remplazo de la MSc Ing.**
16 **MÁRMOL y el MSc Ing. CHAZATAR, quienes han renunciado a la dirección y codirección de la**
17 **tesis, respectivamente, Tesis del Esp. Geógrafo Mario Andrés QUIROZ BURBANO titulado**
18 **“Acotamiento de la zona de ribera para la protección en la cuenca alta del Arroyo Napaleofú.**
19 **Provincia de Buenos Aires. Argentina”. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y**
20 **Especializaciones avala las designaciones.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
22 dieciséis miembros.
23

24 **4.3 Expediente N° 200-2479/22. La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la Especialización en**
25 **Protección Vegetal, eleva la designación de la Dra. Cecilia MÓNACO como directora, del Ing.**
26 **Enoc BECERRA SERPA como Asesor Académico, del Proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Cristina**
27 **Mildret BAUTISTA CUENCA titulado “Incidencia de enfermedades en tomate (*Solanum***
28 ***lycopersicum* L) cultivado a campo abierto”. Y a su vez, la designación del Jurado evaluador de**
29 **Tesis conformado por el Dr. Pablo Enrique GRIJALBA, Dra. María Josefina IRIBARREN, Dra. Mariel**
30 **Silvina MITIDIERI. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la**
31 **designación de la Directora, el asesor y Jurado Evaluador.**

32 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
33 dieciséis miembros.
34

35 **4.4 Expediente N° 200-2405/22. La Dra. María Rosa SIMÓN directora de la Especialización en**
36 **Protección Vegetal eleva la designación de la directora Dra. Andrea TOLEDO, el Co-director Dr.**
37 **Santiago SCHALAMUK, del Proyecto de Tesis de la Ing. Dalia María FERNÁNDEZ titulado**
38 **“Identificación, diversidad y distribución temporal de la entomofauna asociada al cultivo de**
39 **mandioca (*Manihot esculenta* Crantz) en Laguna Blanca, Formosa”. Y a su vez, la designación del**
40 **Jurado evaluador de Tesis conformado por la Dra. María Gabriela LUNA, Dra. María Fernanda**
41 **CINGOLANI, Dra. Yanina MARIOTTINI. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y**
42 **Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
44 dieciséis miembros.
45

46 **4.5 Expediente N° 200-15436/86. El Dr. Telmo PALANCAR director de la Maestría Mecanización**
47 **Agrícola eleva la propuesta de Arancel de la Cohorte 2024, se establece en \$530.000, este monto**
48 **será actualizado mensualmente de acuerdo con el Índice de actualización salarial otorgado por**
49 **organismos oficiales (INDEC). Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado**
50 **Académico de Maestrías y Especializaciones.**

51 - Se lee el dictamen de la Comisión.

52 **ING. PALANCAR.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser el autor de la
53 propuesta.

54 - Asentimiento.

55 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
56 Comisión.

57 - Se registran quince votos por la afirmativa.



- El consejero Palancar se abstiene de votar.

PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

No hay trámites que tratar.

PUNTO 6 COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6.1 Expediente N°200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva programa "Fenología de Especies Hortícolas", correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.

ING. GARBI.- Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por estar involucrada.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar dictamen de Comisión.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Garbi se abstiene de votar.

6.2 NOTA_ Solicitud de equivalencia presentada por la estudiante Vanesa BULDAIN Legajo 22923/0, asignatura "El Suelo y su Manejo Ecológico", equivalencia entre la Tecnicatura en Agroecología y la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión teniendo en cuenta la opinión del profesor del curso, recomienda NO OTORGAR la misma.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6.3 NOTA_ Solicitud de equivalencia presentada por la estudiante Emilia MARTINI Leg. 31509/0 asignatura "Conceptos aplicados de física, química y matemática ", equivalencia entre la Tecnicatura en Agroecología y la Carrera de Ingeniería Industrial UNLP. La Comisión teniendo en cuenta la opinión del profesor del curso, recomienda NO OTORGAR la misma.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6.4 NOTA Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Enrico PEIRETTI Leg 26037/4, asignatura "Agroindustrias y Agregado de Valor" equivalente entre la Tecnicatura en Agroecología y la Carrera de Ingeniería Agronómica. La Comisión en base a la opinión del docente responsable del curso Dr. Ariel Vicente, recomienda OTORGAR la misma y se incorpore al Curso de AGROINDUSTRIAS de la carrera de Ingeniería Agronómica en la grilla de equivalencias de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6.5 Expediente N° 200-1110/24. La Dra. Fernanda GASPARI eleva propuesta de Curso Libre con examen final del Curso Manejo de Cuencas Hidrográficas para Ingeniería Forestal. Cuenta con el Aval del Departamento de Ambiente Y Recursos Naturales y el Informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

6.6 NOTA Solicitud del estudiante Juan GIMÉNEZ Legajo 28961/2 de continuar cursando la asignatura Socioeconomía. La Comisión teniendo en cuenta que el alumno aprobó la correlativa de primer grado Introducción a la Producción Animal, a las demoras circunstanciales que está ocasionando el SIU en informar a los cursos sobre los alumnos que no pueden seguir cursando, que aprobó el 1er parcial y la asignatura es anual. La Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado como vía de excepción.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN



1 **7.1 Expediente N°200-3510/12. La Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación**
2 **Tecnológica Dra. Mónica RICCI eleva modificaciones de los miembros que conforman el Consejo**
3 **Directivo del Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA). La Comisión**
4 **toma conocimiento.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión.

6 **ING. RICCI.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por estar directamente
7 involucrada.

8 - Asentimiento.

9 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

10 - Se registran quince votos por la afirmativa.

11 - La consejera Ricci se abstiene de votar.

12
13 **7.2 Expediente N° 200-271/94-C7. El Ing. Ftal. Juan GOYA eleva las actividades desarrolladas por**
14 **el Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA) durante el período**
15 **2020-2023. La Comisión toma conocimiento.**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
17 dieciséis miembros.

18
19 **7.3 Expediente N° 200-1147/24. La Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación**
20 **Tecnológica Dra. Mónica RICCI, eleva solicitud de Declaración de interés Institucional para el "3°**
21 **Congreso Argentino de Cannabis". La Comisión recomienda otorgar la solicitud. Dicho congreso**
22 **se realizará los días 15 al 17 de mayo de 2024 en la Ciudad de La Plata y nuestra Facultad es co-**
23 **organizadora.**

24 - Se lee el dictamen de la Comisión.

25 **ING. RICCI.-** Señor Decano: solicito autorización para abstenerme de votar por estar directamente
26 involucrada.

27 - Asentimiento.

28 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar

29 - Se registran quince votos por la afirmativa.

30 - La consejera Ricci se abstiene de votar.

31
32 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

33 **8.1 El Sr. Decano Ing. Agr. Ricardo ANDREAU y la Contadora Carolina TEDESCO DEL RIVERO,**
34 **responsable del Departamento Económico Financiero informaron acerca del estado contable**
35 **de nuestra Institución periodo 2023-2024. La Comisión presenta Informe para el Consejo**
36 **Directivo.**

37 **SR. DECANO.-** También estuvieron presentes los miembros de la gente de Campos Guiñazú y Federico
38 Fernández hablando de la situación de "Don Joaquín" y Luís Di Piero presentando un informe del
39 tambo "6 de Agosto".

40 - Se toma conocimiento.

41
42 **SOBRE TABLAS 11.9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

43 **9.1 Expediente N° 200-125/19. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva de la**
44 **Lic. Sofía Carolina BARBIERI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario del Curso de**
45 **Análisis Químico -Departamento de Ciencias Básicas-. Cuenta con el aval del Departamento y**
46 **de las profesoras del curso. La Comisión recomienda se dé curso a la misma.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 dieciséis miembros.

49
50 **9.2 Expediente N° 200-2199/22-C1. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva**
51 **de la Ing. Ftal. Tatiana CINQUETTI, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del Curso de**
52 **Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Cuenta con el aval del**
53 **Departamento y del profesor del curso. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación**
54 **solicitada.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
56 dieciséis miembros.

57



1 **9.3 Expediente N° 200-2325/22. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva de**
2 **la Bióloga Victoria Lien LÓPEZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino del Curso de**
3 **Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval del Departamento y del**
4 **profesor del curso. La Comisión recomienda se otorgue la Ampliación de Dedicación de Simple**
5 **a Semiexclusiva en el cargo de Ayudante Diplomado Interino y se arbitren los medios para el**
6 **llamado a concurso del mencionado cargo.**

7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
8 dieciséis miembros.

9
10 **9.4 Expediente N° 200-1152/10-C2. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva**
11 **de la Dra. Susana Andrea STUPINO, en el cargo de Ayudante Diplomado del Curso de**
12 **Agroecología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del**
13 **Departamento y del profesor del curso. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación**
14 **solicitada**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
16 dieciséis miembros.

17
18 **9.5 Expediente N° 200-2570/07-C1. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a**
19 **Semiexclusiva de la Dra. Mariana MARASAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Curso**
20 **de Agroecología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con el aval del**
21 **Departamento y del profesor del curso. La Comisión presenta Dictámenes.**

22 - Se leen los dictámenes de las comisiones.

23 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Dentro de su fundamentación, la docente en este caso tiene funciones de
24 investigación, extensión y docencia en cursos de grado, posgrado y en las tecnicaturas.
25 Institucionalmente estamos dando un mensaje que para las tecnicaturas no hay cargos ¿no? Ese es
26 como un gran lema que a veces se trae por acuerdos previos en algún momento. Sin embargo esa
27 situación es insostenible porque tarde o temprano para ambas tecnicaturas vamos a necesitar
28 planteles docentes adecuados porque, a la vez, estamos dando un mensaje institucional que
29 queremos que más estudiantes cursen en nuestra Facultad. Si queremos más estudiantes,
30 necesitamos una cierta cantidad de dotación docente que responda esa demanda.

31 En el caso este se trata de una persona que está sola tiene a cargo comisiones de 120
32 estudiantes y es una contradicción. Es por eso que nosotros en el dictamen argumentamos que en
33 función de lo que se dice en la solicitud del aval departamental y del aval del profesor. Llegar a
34 considerar esta posibilidad de que tenga una semidedicación a la docencia.

35 En algunos casos se aduce la cantidad de puntos, o sea como una especie de contabilidad
36 que por supuesto es pertinente, sobre todo en los momentos de crisis como el que estamos
37 atravesando, pero en términos relativos es poco para lo que tiene que esta docente sostener. De ahí
38 deviene este dictamen de minoría. Entiendo que en el dictamen de mayoría no están de acuerdo en
39 este planteo y, por lo tanto, se llega a estos dos dictámenes.

40 Le pido al Consejo que por ahí no han estado en las discusiones que se desarrollan dentro
41 de las comisiones, pero tener una consideración sobre este caso porque se trata de una de las
42 personas que sostiene cursos troncales y entendemos que merece esta ampliación de dedicación.

43 Gracias.

44 **ING. PUIG.-** En relación al punto, quiero dejar en claro que no fue argumento de la Comisión de
45 Evaluación Docente en el dictamen de mayoría la cuestión estrictamente vinculada a la docencia en
46 las tecnicaturas porque, de hecho, en el punto anterior, acabamos de votar una mayor dedicación a
47 una docente del curso de Agroecología donde justamente entendíamos que era una docente que
48 estaba profundamente abocada a la Tecnicatura en Agroecología.

49 Entonces, por un lado, quiero dejar en claro que no tiene que ver con no dar mayor
50 dotación docente a las tecnicaturas.

51 Este punto es particularísimo. Creo que es la primera vez en un montón de años que en
52 la Comisión de Evaluación Docente se llega a una solicitud de estas características. Estamos tratando
53 un caso, lamentablemente, de una docente que está en edad jubilatoria y no es así el caso de la
54 docente anterior a la cual le asignamos mayor dedicación y es una docente que está en carrera,
55 digamos. Por ende, entendimos -y parto de algunos de los argumentos que esgrimimos en la Comisión
56 para abonar al dictamen de mayoría, fue que justamente sienta un precedente complejo para la
57 Institución asignar mayores dedicaciones a docentes que están en edad jubilatoria. Esto quiero que



1 quede claro, porque para la Institución es complejo si se sienta este precedente porque pueden venir
2 solicitudes de iguales características y más aún en este contexto no económico, social y político del
3 país.

4 Por ende, los argumentos no tuvieron que ver con la docencia en las tecnicaturas -eso
5 quiero que quede en claro- porque, de hecho, ese fue parte del argumento por el cual sí accedimos a
6 la mayor dedicación en el caso de Susana Stupino.

7 Simplemente eso.

8 **ING. RICCI.-** No se trata de desmerecimiento, como dijo el consejero, valoramos muchísimo el trabajo
9 de Mariana Marasas pero aparte de lo que mencionó la consejera Puig hay que tomar que en este
10 caso se solicitaron dos ampliaciones de dedicación en el curso de Agroecología sin haber puntos de
11 vacancia. Y se otorgó a Stupino con ese criterio porque es una persona que tiene posibilidad de tener
12 una larga trayectoria como docente y como investigadora.

13 En ninguno de los dos casos había vacancia de puntos porque hay gente que está
14 iniciando trámites jubilatorios pero no se jubilaron, entonces era un exceso de puntos que se asignó
15 a un solo curso en momentos en donde hay escasez de puntos. Ese fue el criterio de la Comisión. No
16 se puede tomar aisladamente uno sino las dos solicitudes que vinieron de un solo curso.

17 **ING. ABBONA.-** Tomando el mismo argumento pero desde otra óptica, hay que reconocer que el
18 curso de Agroecología básicamente está sosteniendo la tecnicatura en mayor porcentaje que todo el
19 resto de los otros cursos, como está pasando con la otra tecnicatura que va a haber cursos que van a
20 estar sosteniendo -como el caso del Clima- mayoritariamente la otra Tecnicatura.

21 Entiendo que en algún momento hay que poner institucionalmente en la balanza si va a
22 tener que tener más dedicaciones porque la gente está más comprometida dando varios cursos en
23 simultáneo de esa Tecnicatura. Así que no sé si es como para decir sí o no.

24 En relación particularmente al caso de Mariana, ella está jubilada, no es que está en
25 trámite jubilatorio; está jubilada, sigue con un cargo simple y le habilita para una mayor dedicación
26 dedicada a la docencia. Esto no es un aumento de dedicación en el largo plazo, no es un cargo que se
27 va a capturar por 15, 20 o 30 años porque prontamente ella va a dejar ya la parte docente. La cosa si
28 es institucionalmente interesa en este momento de la TUnA, que está finalizando el primer ciclo,
29 consolidar algunos docentes para que terminen de formar a los que se van a quedar a cargo cuando
30 ellos no estén o no; es eso simplemente.

31 Tampoco vamos a ver de dónde sale el punto sino institucionalmente qué hacemos con
32 los que están sosteniendo la tecnicatura y con los que se han encargado de armar los diferentes
33 programas, porque Mariana armó más de un programa, está armando los cuerpos docentes.

34 Institucionalmente, ¿nos fijamos ahora en los puntos, de dónde viene o si está por
35 jubilarse o no, o apostamos institucionalmente a formalizar la TUnA por un corto período para
36 fortalecer esa planta docente? Esa es la discusión.

37 Nosotros, en nuestro caso, como profesores de minoría, vamos a apostar por una mayor
38 dedicación para Mariana. Perderemos como venimos perdiendo 12 a 4, pero es una decisión
39 institucional la que nosotros estamos buscando por detrás.

40 **ING. RICCI.-** Es el consejero Abbona quien permanentemente se fija de dónde salen los puntos, de
41 dónde vienen los puntos para todos los cargos, mayores dedicaciones que se otorgan. Me parece raro
42 el comentario.

43 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes
44 de Comisión.

45 - Se registran doce votos por el dictamen de mayoría y cuatro votos por
46 el dictamen de la minoría.

47 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el dictamen de mayoría de la Comisión de Evaluación Docente.

48 Quiero hacer una aclaración respecto de los cargos docentes para la TUnA y para la
49 TUNCA. Los consejeros saben que desde hace un tiempo empezamos a derivar a la Comisión de
50 Evaluación Docente toda la información como nunca antes la tuvo la Comisión de los cargos, los
51 puntos que hay en cada curso, los concursos. Toda la información que tenemos la hemos brindado
52 ahí. Todos los pedidos que vienen van a la Comisión. La gestión no frena ningún pedido.

53 Inicialmente, cuando arrancó la TUnA, era mi posición de no nombrar docente en la
54 Tecnicatura, no llamar a concurso cargos en la TUnA, pero es el Consejo el que lo debe decidir. Y si el
55 Consejo decide que hay que llamar un cargo de profesor, jefe o ayudante en la TUnA, ningún
56 problema. Sepamos sí que nuestra planta está limitada.



1 Cuando nosotros dijimos de hacer las dos tecnicaturas, nuestro compromiso como
2 Facultad fue no pedir más puntos docentes a Rectorado. Lo que vamos a tener que hacer es –como
3 dije el otro día- con los puntos de Cecilia Seibane que se acaba de jubilar, hacemos 5 cargos simples y
4 llamamos a concurso. Pero esa es una definición que la tienen que tomar ustedes, consejeros.

5 En lo particular –y lo he mostrado en algún momento en alguna presentación- nosotros
6 tenemos una relación docente-alumnos por demás elevada. Me refiero a pocos estudiantes por la
7 cantidad de docentes que tenemos.

8 Obviamente que hay cursos –como Agroecología Climatología y otros- que se ven más
9 tensionados por las tecnicaturas y eso también lo tiene que discutir –y para eso tuvimos las reuniones
10 con los directores de Departamento y con las Juntas Departamentales- discutirlo internamente cada
11 vez que se llama a un concurso o registro en dónde y en qué áreas va a tener que desarrollar tareas,
12 porque ya no somos Agronomía y Forestal, ya hay cuatro carreras.

13 Entonces, es una discusión que tiene que dar el Departamento y, en última instancia, el
14 Consejo que decidirá si se llama o no se llama, si se parten los cargos docentes, si se reducen las
15 dedicaciones o no.

16 Con respecto a Mariana, por supuesto ella fue secretaria de Investigación en la gestión
17 anterior. La verdad que en la gestión de Scatturice Mariana estuvo como secretaria de Extensión, con
18 su conflicto que tenía en el INTA. También estuvo hasta que logró jubilarse y, la verdad, que yo me
19 junte con Mariana después del dictamen de la Comisión y lamenté que estando tantos años en la
20 gestión y vinculada, no le hayan pedido una mayor dedicación en la Cátedra de Agroecología, que
21 tranquilamente se podría haber dado.

22 Hoy llega en un momento y en un contexto súper difícil donde, por el lado, venimos
23 sustanciando concursos y, por otro lado, con un ajuste que por ahí nos permitiría en otro caso hacerle
24 algún contrato o algo para la situación particular de ella, pero la situación es crítica, y la voy a exponer
25 después.

26 Y algo que ella me dijo –que también lo quiero dejar claro- como que hay algo personal
27 contra ella, desde ya, no. por supuesto que no y que reconozco todo el trabajo, la labor y el empuje
28 que Mariana le ha dedicado a la TUnA y cuando fue secretaria en la gestión anterior.

29
30 **9.6 Expediente N° 200-1168/24. Solicitud de llamados a Registros de Aspirantes para cubrir un**
31 **(1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, en el Curso**
32 **Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval Departamental.**
33 **Por concurso declarado desierto Res. CD 082/23. La Comisión recomienda se dé curso a la**
34 **solicitud y se arbitren los medios para el llamado a concurso de los mencionados cargos**
35 **estableciendo fecha y comisión asesora para los mismos.**

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Alejandra Carbone	Geraldine Fermoselle	Micaela Suárez
Marcelo Hernández	Alejandro Moreno	Jeremías Fabbi
Gabriela Morelli	Kiernan	
Adriana Chamorro		

36 **9.7 Expediente N° 200-1169/24. Solicitud de llamados a Registros de Aspirantes para cubrir dos**
37 **(2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple, en el Curso Morfología**
38 **Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-Cuenta con el aval Departamental. Por concurso**
39 **declarado desierto Res. CD 082/23. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud y se**
40 **arbitren los medios para el llamado a concurso de los mencionados cargos estableciendo fecha**
41 **y comisión asesora para los mismos.**

42 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Las fechas ya las dije anteriormente.

43 En conjunto, más allá de que van a ser dos expedientes, los jurados profesores para el registro
44 de aspirantes de los cargos de jefes que ya mencioné serían: Carbone, Hernández, Morelli y Chamorro.
45 Jurados graduados Fermoselle y Moreno Kiernan y los jurados estudiantiles Suárez y Fabbi.

46 ¿Votamos los dos puntos en conjunto, más allá que después se separan para que se
47 tramiten en forma individual?

48 **ING. PUIG.-** Quiero dejar en claro nuevamente que en el caso de graduados, se adecúa a la propuesta
49 hecha por el departamento, que es la que proponen para el registro. Por eso es la misma
50 conformación para el caso del concurso.

51 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Igual, estoy hablando solo de los registros.



1 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** De acuerdo con esto de tratarlos en conjunto, para este caso nosotros
2 vamos a proponer para ambos expedientes al ingeniero agrónomo José de la Bahima y a la ingeniera
3 forestal Carla Taraborelli.

4 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar en primer lugar, la
5 propuesta de jurados profesores y estudiantes.

6 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Marcelo Paulo Hernández	Geraldine Fermoselle	Federico Ducasse
Alejandra Carbone	Alejandro Moreno	Ignacio Meichtry
Silvia Monteoliva	Kiernan	
Natalia Raffaelli		
Marcela Ruscitti		
Cecilia Mónaco		

7 **ING. PUIG.-** Quiero dejar en claro que en el caso de los registros, es el Departamento el que selecciona
8 jurados graduados.

9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Ahora estamos con los registros, que son los puntos 9.6 y 9.7 –
10 expediente 1176 y 1177-, que es el llamado a concurso para cubrir esos cargos de un jefe de trabajos
11 prácticos simple y un jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en Morfología Vegetal.

12 Los jurados profesores Marcelo Hernández, Alejandra Carbone, Silvia Monteoliva, Natalia
13 Raffaelli, Marcela Ruscitti y Cecilia Mónaco. Los jurados estudiantiles Federico Ducasse y Meichtry.

14 ¿Es unánime esa aceptación de jurados propuestos?

15 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Por los jurados graduados, se propone a Fermoselle y a Moreno
17 Kiernan.

18 **ING. LODEIRO.-** Por haber dos propuestas, como en todos los casos anteriores, me voy a abstener.

19 - Asentimiento.

20 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Proponemos a Vera Bahima y Taraborelli.

21 **SR. DECANO.-** Se va a poner en votación las mociones de los consejeros Puig y Sandoval.

22 -Se registran once votos por la propuesta del Departamento y cuatro
23 votos por la propuesta del consejero Sandoval.

24

25 **9.8 Expediente N° 200-1172/24. Solicitud de llamado a Concurso, para cubrir un (1) cargo de Jefe**
26 **de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Administración**
27 **Agraria - Departamento de Desarrollo Rural -. Cuenta con el aval del Departamento. Por**
28 **promoción del Ing. Agr. Gerardo SCHIERENBECK. La Comisión recomienda se dé curso a la**
29 **solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.**

30 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de
31 aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: ingenieros Schierenbeck, Larrañaga,
32 Denegri, Acciaresi, Portillo y Aguerre. Jurados estudiantiles Ducasse y Mechtrik

33 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
34 integración de jurado de profesores y estudiantes.

35 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Los jurados graduados propuestos son Leonardo Cuello y Lorena
37 Agnelli.

38 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Proponemos a Abril Larrañaga y Axel Voisín.

39 **ING. LODEIRO.-** También me voy a abstener en esta propuesta.

40 - Asentimiento.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Gerardo Schierenbeck	Leonardo Cuello	Federico Ducasse
Gustavo Larrañaga	Lorena Agnelli	Ignacio Meichtry
Gerardo Denegri		
Gustavo Acciaresi		
José Portillo		
Martín Aguerre		

41 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las propuestas.



- Se registran once votos por la propuesta del Departamento y cuatro votos por la propuesta del consejero Sandoval.

9.9 Expediente N° 200-1170/24. Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: Morelli, Martínez, Carbone y Daniel Giménez. Jurados graduados Ana Carolina Castro y Axel Voisín y jurados estudiantiles Ducasse y Navarro.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Gabriela Morelli Susana Beatriz Martínez Alejandra Carbone Daniel Giménez	Ana Carolina Castro Axel Voisín	Federico Ducasse Martín Navarro

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurados.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.10 Expediente N° 200-1173/24. Solicitud de llamado a Concurso, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: Gabriela Morelli, Susana Martínez, Alejandra Carbone, Daniel Giménez, Esteban Baridón y Susana Padín. Jurados graduados Ana Carolina Castro y Axel Voisín y jurados estudiantiles Ducasse y Navarro.

ING. PUIG.- De nuevo, la misma aclaración que hicimos anteriormente. El Centro de Graduados adecuó la propuesta a lo que opinó el Departamento en el caso del registro de aspirantes y se está de acuerdo repetir el mismo jurado.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Gabriela Morelli Susana Beatriz Martínez Alejandra Carbone Daniel Giménez Esteban Baridón Susana Beatriz Padín	Ana Carolina Castro Axel Voisín	Federico Ducasse Martín Navarro

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurados.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.11 Expediente N° 200-1171/24. Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el Aval del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: Morelli, Martínez, Carbone y Daniel Giménez. Jurados graduados Ana Carolina Castro y Axel Voisín y jurados estudiantiles Federico Ducasse y Martín Navarro.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Gabriela Morelli Susana Beatriz Martínez Alejandra Carbone Daniel Giménez	Ana Carolina Castro Axel Voisín	Federico Ducasse Martín Navarro

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurados.



- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.12 Expediente N° 200-1174/24. Solicitud de llamado a Concurso, para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el Aval del Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha y comisión asesora.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: Gabriela Morelli, Susana Martínez, Alejandra Carbone, Daniel Giménez, Esteban Baridón y Susana Padín. Jurados graduados Ana Carolina Castro y Axel Voisín y jurados estudiantiles Federico Ducasse y Martín Navarro.

Jurados Profesores	Jurados Graduados	Jurados Estudiantiles
Gabriela Morelli Susana Beatriz Martínez Alejandra Carbone Daniel Giménez Esteban Baridón Susana Beatriz Padín	Ana Carolina Castro Axel Voisín	Federico Ducasse Martín Navarro

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurados.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.13 TRA-2/2024. Referida a la situación de incertidumbre laboral que están atravesando las becarias y los becarios doctorales y posdoctorales, con lugar de trabajo en los laboratorios, centros e institutos de nuestra Facultad. Información de la Secretaría de Investigación. La Comisión toma conocimiento de la situación, e informa que se está trabajando para dar solución a los casos más urgentes.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. GARBI.- Simplemente comento respecto a esta nota, estaba la nota de las y los becarios que ya habíamos también tenido conocimiento en el Consejo anterior, además de que disponíamos de los este archivo generado desde la Secretaría de Investigación con información de quiénes son los becarios, a qué institución pertenecen, si tienen o no cargo docente aquí.

Se pudo dar solución a lo más urgente que eran las personas cuyas becas finalizaban ahora, a fin de este mes. Eso quedó resuelto.

A futuro y en función de cómo sigan las cosas se irá dando solución a lo que se pueda.

ING. ABBONA.- Dentro de las ampliaciones de dedicaciones que se dieron en los primeros cinco puntos, están comprendidos lo que acaba de mencionar Mariana.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Es lo que dijo la consejera.

Entiendo que hay que darle visibilidad, pero no corresponde votar pero sí tomar conocimiento.

- Se toma conocimiento.

9.14 Expediente N° 200-1320/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Lorena MENDICINO y la Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología Dra. Margarita BONICATTO elevan solicitud de designación de Docentes Responsables y Coordinadores de los cursos que inician en el primer cuatrimestre del 1er, 2do y 3er año del ciclo lectivo 2024. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

19.15 Expediente N° 200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Lorena MENDICINO y la Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados Ing. Agr. Luciana A. Dell'Arciprete Giglio, elevan solicitud de designación de Docentes Responsables y Coordinadores de los cursos que inician en el primer cuatrimestre del 1er año del ciclo lectivo 2024. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



1 **9.16 Expediente N° 200-0913/15-C1. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing.**
2 **Ftal. Carla TARABORELLI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple**
3 **del curso Xilotecología-Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión**
4 **recomienda se aprueben los informes y se otorgue la prórroga solicitada.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.

7
8 **9.17 Expediente N° 200-2122/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr.**
9 **Nicolás POLICH, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva del**
10 **curso Manejo y Conservación de Suelos -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La**
11 **Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 dieciséis miembros.

14
15 **9.18 Expediente N° 200-2634/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr.**
16 **Gastón Hernán JALIL, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del**
17 **curso Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. La**
18 **Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
20 dieciséis miembros.

21
22 **9.19 Expediente N° 200-2769/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra.**
23 **María Pía QUIROGA ARGAÑARAZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación**
24 **Simple del curso Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias Básicas -. La**
25 **Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

26 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
27 dieciséis miembros.

28
29 **9.20 Expediente N° 200-3743/18-C1. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing.**
30 **Ftal. Florencia Marlene BONGIORNO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con**
31 **Dedicación Exclusiva del curso Genética -Departamento de Ciencias Biológicas -. La Comisión**
32 **recomienda se aprueben los informes y se otorgue la prórroga solicitada.**

33 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
34 dieciséis miembros.

35
36 **9.21 Expediente N° 200-2471/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr.**
37 **Nicolás PORTO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso**
38 **Introducción al Mejoramiento Genético -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La**
39 **Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

40 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
41 dieciséis miembros.

42
43 **9.22 Expediente N° 200-2439/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr.**
44 **Abril LARRAÑAGA, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso**
45 **Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el**
46 **informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
48 dieciséis miembros.

49
50 **9.23 Expediente N° 200-1254/20. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Profesora**
51 **Valeria PERILLI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semiexclusiva en**
52 **la Unidad Pedagógica -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe**
53 **el informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

54 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
55 dieciséis miembros.

56



1 **9.24 Expediente N° 200-4240/13-C1. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra.**
2 **Eleana María SPAVENTO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del**
3 **curso Industrias de Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal**
4 **- La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
6 dieciséis miembros.

7
8 **9.25 Expediente N° 200-1902/21. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Lic. Cintia**
9 **Analía BARRIONUEVO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del**
10 **curso Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe**
11 **el informe y se otorgue la prórroga solicitada.**

12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
13 dieciséis miembros.

14
15 **PUNTO 10 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

16 **10.1 Expediente N° 200-517/23. Modificaciones Artículo 7° Pautas de orientación para el**
17 **desempeño y la evaluación de las y los docentes aprobadas por Res. CD 012/24. La Comisión**
18 **adequó la periodicidad de los informes a lo estipulado en la reglamentación de la Universidad**
19 **Nacional de La Plata.**

20 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
21 dieciséis miembros.

22
23 **PUNTO 11 COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**

24 **No hay trámites que tratar.**

25
26 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

27 **12.1 TRA-1/2024. Designación de la Ing. Agr. Alejandra CARBONE como presidenta de la Comisión**
28 **de Actividades Optativas. Dictamen de la Comisión.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
30 dieciséis miembros.

31
32 **12.2 Expediente N° 200-1037/24. La Ing. Agr. Andrea PELLEGRINI eleva Actividad Optativa**
33 **Modalidad Pasantía titulada: “Creación de videos didáctico. Técnicas de laboratorio y campo,**
34 **métodos de determinaciones físicas – químicas, características morfológicas del suelo”. La Comisión**
35 **recomienda aprobar la actividad con un máximo de 6 (seis) créditos.**

36 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
37 dieciséis miembros.

38
39 **12.3 Expediente N° 200-1140/24. La Ing. Agr. Silvina LARRÁN eleva Actividad Optativa Modalidad**
40 **Pasantía en titulada: “Interacción Pyricularia oryzae-cebada forrajera síntomas y su biocontrol”. La**
41 **Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 4 (cuatro) créditos.**

42 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
43 dieciséis miembros.

44
45 **12.4 Expediente N° 200-1387/10. Modificaciones en la Actividad Optativa Modalidad Pasantía**
46 **titulada: “Cultivo in vitro de tejidos vegetales” por jubilación del Ing. Agr. Walter ABEDINI.**
47 **Designación de la Dra. Sandra SHARRY como Responsable y del Ing. Ftal. Sebastián GALARCO**
48 **como Corresponsable.**

49 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
50 dieciséis miembros.

51
52 **12.5 Expediente N° 200-1139/24. La Dra. Micaela MEDINA eleva Actividad Optativa Modalidad**
53 **Participación en Evento titulada: “Ley Nacional de Bosques- 26.331: Alcance de su implementación**
54 **y dilemas de la protección de los Bosques”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y**
55 **otorgarle a la misma 1 (un) crédito.**

56 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
57 dieciséis miembros.



1
2 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

3 **No hay trámites que tratar.**

4
5 **1.2. Informe del Sr. Decano, señor Vicedecano y Secretaria Académica.**

6 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Paso a leer el informe de la Secretaría de Extensión desde enero hasta
7 abril. Se participó en las reuniones organizativas de la IXXª fiesta de tomate Platense, referido a
8 recursos para la logística y están en la Estación Experimental de Gorina, del Ministerio de Desarrollo
9 Agrario. Se asesoró y acompañó la presentación de 14 proyectos y dos programas de extensión de los
10 diferentes equipos de extensionistas de nuestra Facultad. Se organizó la Feria Regional de Batata en
11 la Estación Experimental en conjunto con la Estación Experimental Agropecuaria AMBA de INTA, el
12 IPAF Región Pampeana, el Ministerio de Desarrollo Agrario, la Estación Experimental "Julio Hirschhorn"
13 a realizarse el 4 de mayo. Se apoyó en la organización del acto por el Día de la Memoria, organizado
14 por la Comisión de Memoria Recuerdo y Compromiso. Se participó de la primera reunión de la
15 comisión organizadora de la fiesta del Vino de la Costa, de Berisso en la Secretaría de la Producción
16 de la municipalidad de Berisso, la cooperativa de Productores de Vino de la Costa, la Secretaría de
17 Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo
18 Social. Se reunieron con la directora de la Secretaría de Producción de Berisso para organizar las
19 reuniones con los productores y artesanos de mimbre y con los aserraderos, con el objetivo de
20 continuar con las investigaciones y asesoramiento desde la Facultad y para impulsar el desarrollo del
21 sector. Se colaboró con el IPAF Región Pampeana para continuar con el trámite de renovación del
22 convenio vigente y repensar trabajos conjuntos. Se organizaron donaciones para el Museo Ocampo y
23 la planificación de un evento específico a realizarse en junio, con la participación de la familia
24 Carassales y la Cátedra de Cultivos Regionales.

25 El informe de actuación de la Prosecretaría de Extensión. Coordinación de la
26 disponibilidad de elementos y colaboración en la organización para la realización de eventos en
27 agenda jornada de repique del Árbol de la Memoria. Difusión de actividades o eventos vinculados a
28 los proyectos de extensión vigentes y de actividades vinculadas a la extensión, investigación y docencia
29 universitaria. Vía de comunicación: la lista de todos y de extensión. La reunión con la unidad de
30 comunicación para la concreción del proyecto Newsletter Campos que esta Secretaría ha desarrollado,
31 junto con la Coordinación de Campos de la Universidad. Invitamos a todos a suscribirse a la lista de
32 distribución NewsletterCampos@ para poder recibir el material de esta nueva herramienta de
33 comunicación que estará próxima a salir. Invitamos a todos a la reunión de presentación de
34 NewsletterCampos el día 25 de abril, a las 9:30 en el Aula Jacarandá. Facilitación del vínculo entre la
35 TUnA y Comisión de la Memoria, Recuerdo y Compromiso en el Taller de Ambientación Universitaria.
36 Actualización del banco de evaluadores de proyectos y programas de extensión de la Universidad. En
37 este marco se realizó la facilitación de la inscripción para la capacitación de los nuevos aspirantes a
38 formar parte del banco de evaluadores. Facilitación del vínculo de la Facultad con el medio a través de
39 actividades de capacitación: curso de extensión Diplomatura universitaria en Producción Hortícola y
40 Florícola, Diplomatura en Ganadería Sustentable, producción de aceites esenciales, elaboración de
41 productos agroindustriales, conservación de hortalizas, construcción de viviendas en madera,
42 introducción a la calidad de semillas y extensión rural. Promoción de la interacción de la Facultad con
43 sectores de diverso origen educativos, sociales, productivos y tecnológicos, instituciones, asociaciones
44 civiles, grupos auto organizados y o multifuncionales o personas físicas. Agencia de Extensión de INTA
45 Brandsen, Agencia de Extensión INTA Chascomús, Universidad Nacional del Litoral, Departamento de
46 Producción Animal a través de reuniones y la organización de futuras actividades. Recepción de
47 donaciones para el Museo Ocampo por parte de la familia Carassales y la Cátedra de Cultivos
48 Regionales. Asistencia en actividades conjuntas, coordinación de reuniones de la Comisión de la
49 Memoria, Recuerdo y Compromiso. Se acompañó al ingeniero Delgado Caffé en la Coordinación de
50 Campos como anfitriones en la visita que profesionales del Departamento de Economía de la
51 Universidad Pontificia de Valencia y otros consultores internacionales realizaron junto al profesor Raúl
52 Rosas al establecimiento "Don Joaquín". Se participó de la reunión con el secretario de Relaciones
53 Institucionales y la Coordinación de los Campos con motivo del desarrollo de estrategias de
54 vinculación con diversas instituciones. Producción de contenidos para la solapa de Extensión en la
55 página Web de la Facultad. Colaboración en la gestión del Área de Comunicación para potenciar la
56 utilización de herramientas que promuevan y difundan a la Facultad, como confección de flyers, notas
57 descriptivas, novedades y publicaciones en redes.



1 Con respecto al informe de la Secretaría de Asuntos Académicos, debemos agradecer a
2 los docentes del curso de Morfología que dieron otra vez el taller intensivo para promocionar la
3 carrera. Hasta el momento, hay 492 estudiantes que se vieron beneficiados a lo largo de estos 5 años
4 con esta estrategia. Se realizaron las reuniones con todos los departamentos y juntas
5 departamentales ampliadas u otros docentes que quisieron concurrir a escuchar lo que allí se hablaba.
6 Tuvimos una reunión con la Secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad de la Universidad
7 y las profesionales de la UDA radicadas aquí, en nuestra Facultad, para elaborar un cronograma de
8 acciones conjuntas de sensibilización en cuanto a la temática de violencia de género o laboral. Esto
9 quiere decir que durante el año se van a hacer propuestas de talleres de sensibilización o talleres de
10 trabajo convocados para docentes, estudiantes y Nodocentes en esta temática con profesionales, que
11 es una propuesta de Universidad y debe bajarse a cada una de las facultades. Y también se va a
12 participar de la reunión de Audeas, que se va a desarrollar de modo virtual este jueves y viernes con
13 sede en Jujuy.

14 Nada más.

15 **Informe del señor Vicedecano.**

16 **SR. VICEDECANO.-** Voy a hacer un resumen de las actividades desarrolladas desde el último Consejo
17 Directivo hasta ahora.

18 Empezamos con el 8 de marzo, donde estuvimos con la presidenta de la cooperadora
19 Marta Colares, en la presentación de la consultoría, cuyo responsable es el doctor Manuel Cellini, que
20 es la recopilación de datos de anuarios forestales, de 1935 a 1987. Es decir, digitalizar todos los
21 inventarios de esta época que están en papel. Esto es interesante porque ya se había empezado a
22 hacer en la gestión anterior, en la Dirección de Bosques de Nación, cuando estaba ocupada por el
23 colega Martín Mónaco y en la nueva gestión se continúa. En esa reunión participaron Profesionales de
24 la F.A.O, que es quien financia este proyecto.

25 El 12 de marzo estuve trabajando en la ciudad de Posadas, Misiones, en tres temas. Por
26 un lado, participé en el taller de cierre del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal de
27 la DIPROSE-BID. Contamos con la presencia del gobernador de la Provincia Pasalacqua y los distintos
28 centros expusimos en qué estado estaba cada uno. Hay que recordar que en el país hay 12 centros
29 como el Centro de la Madera que tenemos nosotros en la Facultad.

30 Aproveché esa visita para hacer una reunión con la presidenta de AFOA, Claudia Peirano,
31 con Sabrina Vetter, Secretaria Foresto Industrial y Diego Broz, vicedecano Facultad de Ciencias
32 Forestales de la UNAM, para formalizar la participación de las facultades forestales dentro de la Mesa
33 Foresto Industrial Nacional.

34 También mantuve una reunión con el Vicedecano de la misma Facultad y con el secretario
35 de Investigaciones Mariano Distasi, donde charlamos sobre temas relacionados con la acreditación de
36 las carreras de Ingeniería Forestal, readecuación de los planes de estudios de las carreras y situación
37 presupuestaria de las Unidades Académicas y cómo lo estamos afrontando.

38 El viernes 15 de marzo se recibió la visita a la fábrica PAIS del Arzobispo de La Plata, quien
39 se comprometió a gestionar ante CARITAS para la compra de alimentos deshidratados, obviamente, a
40 precios muy inferiores a los de mercado.

41 El 21 de marzo, el día internacional de los bosques, se realizó el lanzamiento en forma
42 virtual de la agenda de trabajo de la sub-mesa de Ciencia, Técnica e Innovación Foresto Industrial, que
43 es uno de los 12 ejes temáticos constituidos en la primera Mesa Nacional Foresto Industrial, donde
44 participan el gobierno, las instituciones públicas de investigación y el sector privado. Fue moderado
45 por la Directora Foresto Industrial Sabina Vetter. Participamos los representantes de las 5 facultades
46 que dictamos la carrera de Ingeniería Forestal, y el AUSMA, que tiene la Tecnicatura Forestal en la
47 Universidad del Comahue, participaron técnicos forestales de INTA, CONICET, CIEFAP junto a las
48 asociaciones privados que forman parte del CONFIAR, que agrupa a AFOA, ASORA, Sociedad Rural,
49 APICOFORM y AFCP. En esa mesa, nuestra Facultad estará representada por la doctora Natalia Raffaelli
50 y por mí.

51 El viernes 22 de marzo he acompañado el acto sobre un nuevo aniversario del golpe cívico
52 militar del 24 de marzo de 1976, realizado en el hall de nuestra Facultad, e impulsado por la Comisión
53 de Memoria, Recuerdo y Compromiso.

54 El 26 de marzo, tuvimos una reunión, junto al Secretario de la Secretaría de Bienestar y
55 Asuntos Estudiantiles, con la Secretaría de Deportes de UNLP, con la presencia de Nicolas Tauber, para
56 identificar y desarrollar un programa de apoyo a las estudiantes de la UNLP, porque están empezando
57 a hacer un relevamiento de los deportistas y estudiantes de la UNLP, donde hay tres categorías: alto



1 rendimiento, deportistas federados y deportistas que representan a la UNLP. La idea es hacer un
2 relevamiento de estos deportistas que cursan alguna carrera dentro de nuestra Universidad, para
3 luego ver facilidades académicas y cuestiones que tienen que ver para facilitarles sus actividades más
4 allá de las carreras que están cursando en toda la Universidad.

5 El 10 de abril, acompañé al señor Decano en la visita con el presidente de la Universidad
6 Martín López Armengol realizó a nuestra Facultad.

7 El 12 de abril he recibido en el CTM al Vicerrector y a una delegación de profesores de
8 Agronomía y Forestal de la Universidad de Quevedo, de Ecuador, con la idea de avanzar en la
9 formalización de convenios específicos, orientados al intercambio docente y estudiantil entre ambas
10 instituciones.

11 Ese mismo día tuvimos una reunión de trabajo con la Prosecretaria de Extensión Lorena
12 Agnelli, como representante del área de Bienestar Animal de los campos, trabajando con diseñadores
13 industriales para empezar a trabajar en conjunto entre el Centro de la Madera y los campos en el
14 diseño y producción de productos de carpintería rural. Vamos a empezar con el diseño de comederos
15 de madera para empezar a probarlos en nuestros campos y después comercializarlos en la zona.

16 A partir del 5 de abril y hasta el 17 de mayo estamos dictando en el CTM un curso de
17 capacitación y un curso optativo de construcción en madera. En el mismo participan empleados del
18 Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires, del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano
19 de la provincia de Buenos Aires, personal de Cooperativas de Trabajo, así como estudiantes de
20 distintas carreras de la UTN, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de nuestra Facultad.

21 El 17 de abril tuve una reunión con el Decano Gustavo Páez y el vicedecano Pablo Remes
22 Lenicov de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNLP. Estamos avanzando en la construcción de
23 un módulo demostrativo de madera en el ámbito del FAUTEC, ubicado en diagonal 113 y 65, que lo
24 haremos en conjunto con el Centro Tecnológico de la Madera.

25 Y, finalmente, este sábado participé de la recepción que se hizo al profesor Jorge Delgado
26 Caffé por el retiro de su responsabilidad como Administrador de los campos de la Facultad. Un
27 agradecimiento de la Institución por todo el desarrollo que ha tenido durante estos años en el campo,
28 no solo en la administración, sino en el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y toda la
29 parte docente y en la formación de recursos humanos, donde vinieron dos ingenieros agrónomos que
30 estuvieron trabajando desde el principio en el campo, se vinieron desde Trenque Lauquen en colectivo
31 para estar en esta despedida del "Negro" Delgado Caffé.

32 Estamos muy conformes con quienes están a cargo actualmente de los campos, que son
33 Adrián Guiñazú y Federico Fernández, y agradecerles a ellos dos junto con Lorena Agnelli, que le
34 organizaron este emotivo evento, donde estuvimos acompañando a Jorge Delgado Caffé y su familia
35 el día sábado, en el campo "Don Joaquín".

36 Nada más.

37 **SR. DECANO.-** Gracias, Gabriel.

38 Para cerrar con el informe, lo primero que quería pedirle al consejero Abbona es que me
39 dé una copia de la primera nota que leyó sobre el plan de estudios, porque como era un rosario de
40 demandas y de reclamos, la necesito para poder responder de manera adecuada en el próximo
41 Consejo Directivo o antes.

42 El 7 de marzo participamos de una reunión con el Vicedecano y la gente de Veterinaria.
43 Ustedes saben que se han venido solucionando los conflictos que tenemos con Veterinarias. Así que
44 una muy buena reunión y el equipo de trabajo que queda luego del retiro del "Negro" Delgado Caffé
45 y del "Negro" Romero la gente que quedó abajo muy comprometida con la lógica institucional. Así que
46 estamos contentos.

47 El 11 de marzo participamos de la última jornada que les había contado en la reunión de
48 Consejo anterior egreso y pautas presupuestaria planteo de la política institucional respecto de las
49 condiciones de su construcción y ejecución.

50 Después, durante todo marzo, del 12, 15, 19, 21, 26 y 27 tuvimos reuniones con todas las
51 juntas departamentales. Es la primera vez que lo hacíamos, era una deuda pendiente y nosotros
52 estamos planteando un cambio en el manejo -por eso trabajamos en el cambio de Reglamento de los
53 Departamentos- y lo que estamos pretendiendo -que no es lo general porque hay departamentos que
54 funcionan muy bien, pero hay otros que les falta discusión- es hablar cara a cara con los distintos
55 integrantes de las Juntas Departamentales del camino que está siguiendo esta Facultad, que ya no son
56 dos carreras sino cuatro, cómo vincularse con los docentes que quieran participar de la TUnA y de la
57 TUNCA.



1 Obviamente, fue un momento abierto, hubo algunas reuniones con observaciones, con
2 críticas, todas tenidas en cuenta -no quiere decir que favorablemente pero algunas sí y otras no-, pero
3 para mí fue muy buena esa reunión. He tenido respuestas favorables de distintos docentes que
4 participaron de la misma, quedaron trabajos por hacer en distintos departamentos, como en el de
5 básicas; en fin, para mí fue una buena reunión y no va ser la última. Pero claro, mucho trabajo en esas
6 reuniones, con mucha gente y mucho gasto de energía.

7 El 15 de marzo nos reunimos con Pablo Etchevers, el director de la Estación Experimental
8 y con el director del IPAF Jorge Cefarelli para ponernos al tanto de cómo va el convenio, cómo va el
9 tema y manifestarle la necesidad que el IPAF construya un espacio propio, ya que hoy el IPAF está
10 utilizando transitoriamente y de emergencia dos edificios nuestros. La idea que IPAF se quede en la
11 Estación Experimental pero con edificio propio. Obviamente, económicamente todas las instituciones
12 están pasando por un momento difícil y a esto no escapa el INTA.

13 El 10 de abril nos visitó Armengol, el presidente de la Universidad en sus visitas habituales,
14 y estuvimos viendo las obras. Ustedes saben que tenemos hoy dos obras importantes que son los
15 laboratorios integrados, donde se está terminando de hacer el entramado para la losa y en
16 aproximadamente 10, 12 días van a empezar con el llenado de la losa, eso es importantísimo porque
17 el enganche de la planta baja con el primer piso generó muchos inconvenientes para los habitantes
18 de la planta baja. Y ya está acordado que ni bien se termine, se llene la losa y deje de llover -porque,
19 en realidad, lo que sucede es que cada vez que se rompe para enganchar los fierros, eso actúa como
20 una piletita y cada vez que llueve -y con las lluvias que hemos tenido- ha habido problemas de
21 filtraciones en la planta baja. El compromiso de Universidad es solucionar este tema ni bien se termine
22 la losa y deje de llover, para luego poder recuperar los techos que se han deteriorado.

23 La obra la está financiando Universidad, esto es financiamiento internacional, pero los
24 pagos están frenados, así que Universidad se comprometió con recursos propios a terminar, aunque
25 sea el primer piso. Cuando digo terminar el primer piso es terminarlo para que quede para usar, que
26 todos los espacios queden habitables.

27 En la reunión de Consejo pasada les comentaba la incertidumbre -esto fue hace 40 o 45
28 días-, porque ni bien ganó este gobierno fuimos a hablar con las autoridades de Universidad, ellos nos
29 transmitieron tranquilidad, porque la Universidad no tiene deudas y tiene una reserva. Entonces, nos
30 transmitieron tranquilidad y durante algunos meses estuvieron manteniendo diálogo político con
31 distintos interlocutores del gobierno nacional con el fin de obtener el financiamiento, pero bueno eso
32 evidentemente no llegó a buen término.

33 En la medida que fue pasando las semanas, se fue complejizando esta situación, la
34 administración económica financiera, pero seguimos funcionando gracias a las previsiones de
35 Universidad, al equipo y a la experiencia que tiene Universidad.

36 Después voy a seguir y me voy a meter un poco más me detalle con eso.

37 Con el Presidente recorrimos la obra de los laboratorios y recorrimos lo que va a ser el
38 buffet que hasta ahora lo único que se hizo fue demoler los invernaderos. Esa obra contempla la
39 demolición de los invernaderos que estaban ahí, se dejaron un par para que mientras tanto sigan
40 siendo utilizados, se están construyendo en un espacio del vivero forestal esos invernaderos y una vez
41 que estén contruidos se van a derribar esos dos módulos que quedan al lado de los laboratorios
42 integrados porque forman parte de la plaza. El edificio está contra el fondo y el buffet va a estar contra
43 el fondo y adelante va haber una plaza.

44 Esto a veces lleva a confusiones, porque dicen: ¿cómo? No hay plata y están haciendo un
45 edificio, no hay plata y están haciendo un buffet... La lógica de la administración entre los recursos
46 públicos es muy distintas ya que acá hay licitaciones, gente que se presentó a las licitaciones y las
47 ganó, contratos públicos e internacionales, una vez que esa obra está avanzada no se puede frenar y
48 tampoco quiere decir que esos recursos los podemos sacar de los laboratorios integrados y asignar a
49 sueldos, porque es otra pauta presupuestaria. Pero, bueno, lleva a confusión y dicen: ¿cómo la
50 Universidad está en crisis y está haciendo estos edificios? Bueno, los laboratorios integrados tienen
51 más de una década de gestión, y el buffet era algo que ya tenía más de 2 años. Hago simplemente esa
52 aclaración.

53 El 18, tuvimos la reunión de la Comisión de Economía, en este contexto creíamos que era
54 importante mostrar lo números de la Facultad. Como es de la gestión anterior, siempre tratamos de
55 acercar los números para que el Consejo sepa y a través de ellos la comunidad en qué se están
56 gastando los recursos. La situación es muy crítica y después voy a hablar en detalle de eso.



1 Participó de esta reunión gente de campos, presentando los números del campo, la gente
2 del tambo "6 de Agosto" y Carolina Tedesco, que es la nueva directora oficial -ahora que ganó el
3 concurso- y presentamos el presupuesto completo del año 2023 y el presupuesto del año 2024 a la
4 fecha, para que los consejeros vean la magnitud del ajuste que estamos sufriendo.

5 Con Santa Catarina, se sigue avanzando. Asesoría Letrada de Universidad, de la Provincia
6 y de los distintos Ministerios están trabajando. Es una negociación bastante compleja, ya que todavía
7 no nos han enviado el primer borrador. Ni bien lo tengamos lo vamos a dar a conocer a los consejeros
8 para su tratamiento.

9 En lo que tiene que ver con algunas de las cosas que nos habíamos propuesto para este
10 año está la modificación de la 287 y la de Actividades Optativas ya se está trabajando en comisión y
11 próximamente enviaremos a la Comisión de Interpretación y Reglamento la propuesta de
12 modificación del Reglamento de Concursos.

13 Como noticia y propaganda, el 8 de mayo empieza el tratamiento de readecuación de plan
14 de estudios de Ingeniería Forestal.

15 Eso es todo lo tengo para decir.

16 Ahora les voy a compartir un PowerPoint.

17 Como les decía en la Comisión de Evaluación Docente compartimos los presupuestos para
18 que la comunidad sepa en qué rubros se gastan, pero creía conveniente hacer una presentación antes
19 del tratamiento que vamos a tener respecto de las notas que hay por el ajuste, para que la comunidad
20 tenga una magnitud de esto, que no es un ajuste, es otra cosa.

21 El presupuesto actual fue el que se aprobó en noviembre del año 2022, se aprobó el
22 presupuesto nacional 2023 para las Universidades Nacionales. Durante el año 2023 se ejecutó el
23 presupuesto y para nuestra Facultad, que obviamente lo trata en el Consejo Superior, la cuota
24 mensual era de 7 millones y medio de pesos. El funcionamiento de la Facultad está compuesto por los
25 cargos docentes que van por un lado y los Nodocentes por otro y esto es lo que nosotros le llamamos
26 "Tesoro" es la plata que entra a la Facultad y que nosotros tenemos que utilizar para pagar luz, gas,
27 combustible, los contratos de limpieza, las becas, los viajes, infinidad de rubros.

28 Como este año no se trató el presupuesto, el gobierno no mandó al Congreso un
29 presupuesto, lo que se hace es prorrogar el presupuesto del año 2023, o sea, seguimos recibiendo 7
30 millones y medio por mes para funcionamiento. Esto quiere decir que llevado a dólares estamos
31 hablando de que en enero del 2023 la Facultad recibía aproximadamente 40 mil dólares y ahora
32 recibimos 8 mil 200 dólares. Para verlo y que impacte un poco más un par de barras para que se vea
33 el nivel del impacto, esto es de casi un 80%. No es un ajuste. Un ajuste puede ser un 5, 10, un 15%.
34 Esto es imposible.

35 Sé que Universidad y el CIN han tratado por distintos medios de alcanzar con el gobierno
36 nacional algún mecanismo que permita resolver esto, porque esto no se soluciona apagando la luz, es
37 apagando todo con la luz sola no alcanza. Pero ya que estamos hablando de luz, estos son todos los
38 medidores que tenemos con EDELAP. No pongo los de Santa Catalina, esos son aparte, pero lo
39 pagamos también nosotros los de Santa Catalina. De luz en el mes de marzo tenemos 6 millones 300
40 mil. Los que están en verde son los que pagamos y lo que está en blanco fue lo que no pagamos-, y ya
41 tenemos acumulado entre las impagas y las que llegaron 8 millones, con una cuota mensual de 7
42 millones.

43 Ustedes dirán: ¿Y cómo está funcionando hoy la Facultad? Básicamente, está funcionando
44 gracias a los refuerzos de Universidad. Universidad nos va dando y nosotros estamos yendo todas las
45 semanas, semana por medio a pedir refuerzo presupuestario para que esto siga funcionando.
46 Obviamente, todo tiene un límite y la reserva de Universidad también tendrán un límite. Pero esto es
47 simplemente para que tengan algún grado de magnitud de este atentado, no es un ajuste, es un
48 atentado para el funcionamiento de las universidades públicas.

49 En Audeas -fíjense el nivel de ajuste- este año la reunión de Audeas, que se iba a hacer en
50 Jujuy, como ninguna Facultad tenía dinero -no ninguna, pero la gran mayoría-, se decidió hacer virtual.
51 Por primera vez, salvo la pandemia que por cuestiones obvias se hizo virtual, pero esta es la primera
52 vez que una reunión de Audeas se hace de manera virtual por falta de recursos.

53 Este es un trabajo que compartieron Audeas, de la Asociación por la Igualdad y la Justicia
54 de abril de este año donde desde este grafico se puede ver la ejecución a precios del 2024 comparando
55 del año '97 al 2024. Esto sería en base al presupuesto del primer trimestre. O sea, cuando una mira la
56 ejecución presupuestaria entre el primer trimestre, por supuesto estamos muy debajo de los últimos



1 10 o 12 años. Y si hacemos una proyección anual, si seguimos con este nivel de ejecución
2 presupuestaria, estamos en el quinto infierno.

3 Este es otro gráfico donde se puede ver el nivel, el costo por egresado de grado y pre
4 grado de todas las universidades nacionales, esto es de todo el sistema, ustedes pueden ver ahí 2
5 millones y medio, 3 millones ahora estamos en 690 mil pesos por egresado.

6 Acciones institucionales previas. Nosotros, afortunadamente, esto nos agarró bastante
7 bien parados porque a diferencia de lo que pasa a otras facultades de Agronomía del país, hay muchos
8 docentes contratados y esos docentes contratados dependen del "aporte del Tesoro". Y cuando el
9 aporte del Tesoro se achica tanto, no solo no le puedes actualizar el contrato por la inflación sino que
10 tampoco lo puedes ir contratando. Entonces, muchos decanos decían: yo no me puedo ir a Jujuy porque
11 si me voy a Jujuy no le puedo pagar a los docentes, una cosa increíble.

12 Nosotros, por suerte, venimos con un trabajo intenso, como ustedes saben en el tema
13 concursos, en donde en todas las reuniones de Consejo estamos llamando a concursos, todas las
14 semanas se llaman a concursos, entonces tenemos estabilidad docente para los trabajadores.

15 Lo mismo para los Nodocentes que con el programa de fortalecimiento esta Facultad
16 tenía muchos contratos. Le decimos contrato puro aquel donde es gente que no tiene relación de
17 dependencia con la Facultad y que dependen solamente de nuestros contratos. Gracias a un programa
18 de fortalecimiento institucional de la Universidad, todos esos contratos o su gran parte han pasado a
19 planta Nodocente. La mayoría de los contratos que pagamos son a Nodocentes, que se le paga un
20 plus para que trabajen 1 hora y medias o 3 horas más. Son muy pocos los contratos que tenemos
21 puros, contados con una mano. Así que, en ese sentido, nos agarra bien parados.

22 ¿Cuáles fueron las acciones que tomamos a partir de esta política del gobierno nacional?
23 Por supuesto, actuar de manera orgánica, siempre hablando con Universidad, Y la Universidad
24 siempre hablando con el CIN, entonces, en el Consejo anterior adherimos al comunicado del CIN, que
25 hablaba de la situación crítica en las universidades públicas.

26 Internamente, empezamos a hacer algunos ajustes pero, obviamente, estos ajustes son
27 mínimos. Si estamos hablando de un ajuste del 80%, el protocolo de viajes es el mínimo, no podemos
28 enderezar un ajuste del 80%, es inviable.

29 Hicimos algunas acciones en el tema de retención a becarios que estuvimos hablando
30 hoy. Por suerte no había muchos becarios que quedaron en situación compleja y de una u otra forma
31 se les pudo ir dando respuestas a estos investigadores.

32 Hoy lo que estamos haciendo es adherir al documento del CIN del 9 de abril, donde se
33 convoca a defender la educación pública, la ciencia y el tema universitario nacional. Todas las
34 comunicaciones del CIN las hemos compartido por las redes para que la comunidad esté al tanto y
35 también convocar a toda la comunidad de la Facultad a participar de la marcha Nacional Federal, que
36 se realiza mañana y cuyo punto de encuentro para la Universidad, va a haber una bandera de la
37 Universidad y va hacer Plaza del Congreso y Avenida de Mayo en CABA, a las 15 horas.

38 Esto es simplemente, podría inundarlos de números, pero creo que no hace falta porque
39 e ajuste es brutal. Esperemos que el gobierno nacional tome a partir de mañana nota, entiendo que
40 la marcha va a ser masiva y esperemos que esto se solucione. Porque, de vuelta, esto no se va a
41 solucionar apagando la luz, este ajuste apagando la luz no se soluciona. Este ajuste es cerrar la
42 Universidad. Hasta ahora, gracias a la experiencia, a la profesionalidad que tiene el equipo de gestión
43 de Presidencia de la Universidad, nos ha permitido seguir funcionando sin mayores altibajos a pesar
44 del tremendo ajuste.

45 En la Comisión de Economía alguien dijo que la gente de Universidad estaba en Narnia.
46 No, no. Tienen un nivel de desconocimiento de lo que está pasando y de un manejo político, donde
47 ellos trataron de agotar los caminos políticos para encontrar una solución a esto y al no tener
48 respuesta, la respuesta es esta marcha que convoca el CIN y de la cual nosotros adherimos, yo en
49 particular.

50 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Pido autorización para que la ingeniera Albo haga uso de la palabra.

51 **SR. DECANO.-** Si hay acuerdo, el Consejo Directivo autorizaría el uso de la palabra de la profesora
52 ingeniera Albo.

53 - Asentimiento.

54 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra la ingeniera Albo.

55 **ING. ALBO.-** Simplemente les agradezco por haberme dado la palabra.

56 Quiero poner en el tapete una preocupación, ya lo he hablado con algunos consejeros -el
57 otro día con Telmo y con Esteban- y me acerqué a la presidenta del Centro de Estudiantes que tuve



1 posibilidad y también lo hablé con Franco Marega. Lo que observo desde una posición independiente,
2 si querés, como profesora, y lo quiero plantear porque veo que también eso no se refleja con la misma
3 magnitud en otras universidades, prácticamente podría dar el ejemplo de la UBA, Tucumán y Rosario
4 donde las acciones se están llevando mucho más mancomunadamente de lo que observo en la
5 Universidad.

6 Propongo que las acciones de movilización, más allá de que sé que moviliza el centro,
7 movilizan las otras agrupaciones de estudiantes, movilizan los profesores y entiendo que movilizan
8 los profesores de la mayoría y de las minorías, pero me parece que debería ser en forma más
9 mancomunada. Lo planteo como inquietud.

10 Me parece que, para generar una fuerza más consistente, así como lo está manifestando
11 muy abiertamente la UBA con distintas acciones, por ejemplo, con ese documento que firmó la
12 comunidad educativa y el público en general, como por ejemplo esa, nos estaría faltando un poco. Es
13 una opinión personal, lo planteo en inquietud y gracias por permitirme hablar.

14 **SR. DECANO.-** Gracias, profesora.

15 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Hay dos notas. Una de ellas refiere a la asamblea inter claustro. Hay dos
16 opciones: que le demos la palabra o puedo leer la nota y luego que se presenten y expliquen.

17 La nota está fechada el 18 de abril de 2021, y dice. *La Plata, 18 de abril del 2024. Sr. Decano*
18 *de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Ing. Ricardo Andreau. S/D.*

19 *Nos dirigimos a usted, y por su intermedio para dar cuenta, ante el Consejo*
20 *Directivo de la Facultad, del posicionamiento de la Asamblea Interclaustro de la Facultad.*

21 *Entendemos que las decisiones actuales de gobierno atentan contra la posibilidad de*
22 *garantizar el derecho a una educación de calidad. Las funciones centrales de la Universidad se ven*
23 *profundamente afectadas ante el ataque simbólico que recibe no solo la Universidad Pública, sino también*
24 *el sistema científico tecnológico en su conjunto y los demás organismos de carácter estatal del agro y de la*
25 *actividad forestal. Nos solidarizamos con la cantidad de compañeras y compañeros que están siendo*
26 *expulsados de sus espacios laborales. Además de la continua deslegitimación de lo público, y retomando la*
27 *situación del sistema universitario, cabe resaltar que las decisiones económicas de este gobierno vuelven*
28 *magra cualquier partida presupuestaria que no ha sido ajustada al nivel de inflación actual.*

29 *Esta asamblea, que se encuentra en actividades desde marzo de este año, le solicita, además,*
30 *se habiliten los mecanismos institucionales apropiados por intermedio de la unidad de comunicación*
31 *institucional que hagan posible la comunicación a toda la comunidad de las actividades y resoluciones que*
32 *la asamblea toma en su seno. Ante la vorágine de la vida cotidiana y el nivel de sobreinformación actual, la*
33 *posibilidad de contar con ese medio de comunicación resulta central para que la comunidad pueda estar*
34 *más y mejor informada de la situación presente.*

35 *Queremos manifestar, por último, que la actual situación, requiere de la unión de los esfuerzos*
36 *de todas y todos los actores de la comunidad universitaria en la resolución conjunta de las múltiples*
37 *problemáticas que presenta este nuevo escenario. En ese sentido, participaremos de la próxima*
38 *manifestación en defensa de la educación pública que se realizará el lunes 22 en el próximo Consejo.*

39 *Sin otro particular y a la espera de una resolución positiva de lo solicitado, saluda atte. La*
40 *Asamblea Interclaustro de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.*

41 **ING. GRAMUNDO.-** Buenos días. Soy Aldo Gramundo, docente, jefe de trabajos prácticos de
42 Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y delegado de Adulp, con el mandato que tengo desde
43 Adulp.

44 Desde esa posición, nosotros iniciamos un proceso que nos empezamos a juntar como
45 tenemos el derecho desde la agremiación, de generar una asamblea para discutir. Nosotros ya
46 sabíamos y teníamos en cuenta la situación presupuestaria y, sobre todo, el tema de los retrasos
47 salariales.

48 Por lo tanto, desde Adulp y como hemos venido haciendo hace tiempo o que siempre nos
49 juntamos, generamos la asamblea para discutir cuáles iban a ser nuestras posiciones desde la
50 Facultad, para presentarlo al Gremio y desde ahí hacer el reclamo sobre la situación salarial y
51 presupuestaria en general.

52 Eso empezó a pasar en febrero y, a partir de eso, obviamente todos estamos enterados y
53 ahora está publicado acá, pero sí tenemos la información sobre la situación presupuestaria desde
54 Nación hacia las universidades.

55 A partir de este punto en este proceso de la asamblea, se fue generando que la asamblea
56 se hizo inter claustro. La cuestión de lo interclaustro también un poco la situación que se está
57 explicando, nos atraviesa a todos y un poco también generar una versión o una forma de llevar



1 adelante los reclamos, los pedidos y las acciones que hagan visible que estamos en estas condiciones
2 y que propicien todo lo que se ha ido haciendo, como son las distintas marchas, encuentros o
3 concentraciones en el Rectorado distintas actividades de explicar e incorporar a los estudiantes,
4 porque también digamos acá lo que sí estamos teniendo la restricción presupuestaria desde el punto
5 de vista a nivel nacional, es sobre el funcionamiento, pero también esto afecta a los estudiantes
6 porque también están viviendo una situación económica difícil, para llevar adelante las clases y todo
7 eso también impide ese funcionamiento.

8 Entonces, a partir de todo este conjunto de situaciones -que me parece estamos todos al
9 tanto-, la asamblea empezó a sumar participantes, en este caso también hemos estado con los
10 Nodocentes, con estudiantes que simplemente lo que hacemos proponemos cuestiones para llevar o
11 a nuestro gremio o a la comunidad a la comunidad universitaria y desde ahí se resuelve cómo
12 hacemos las actividades para visibilizar esto y llegar a una solución o que esto se revierta lo antes
13 posible. ¿Cuál es la finalidad? Que esto se revierta.

14 En ese sentido, desde la desde la asamblea, desde la organización que tenemos los
15 docentes y los Nodocentes la posibilidad de realizarlo y los estudiantes, unificar un criterio para actuar
16 a partir de la discusión y la toma de resoluciones sobre eso.

17 Por esta razón, la solicitud era si actuando dentro de la Facultad, podíamos tener un
18 espacio para comunicar las resoluciones que se acuerdan en la asamblea, que son o actividades de
19 clases públicas, marchar o participar en alguna marcha. Esas son las resoluciones, que son actividades
20 que se proponen.

21 También, para este momento, habíamos pensado cómo participar y cada Gremio está
22 proponiendo poner micros o facilitar cómo ir, porque va a ser paro y movilización. Nosotros teníamos
23 la idea de pedir los vehículos de la Facultad. El Gremio Atulp, fue quien lo pidió primero o se lo
24 facilitaron. También es una idea de unificar los criterios y tener la posibilidad que desde la comunidad
25 universitaria que participa de la Facultad, poder haber puesto los micros para que desde Facultad se
26 tuviera presencia. No sé cuántos Nodocentes van a participar en la movilización de mañana, desde los
27 docentes los que están agremiados y los que no, vamos a participar más o menos desde los micros
28 de Adulp, 22, 23 docentes porque ya no hay más lugar en eso. Entonces, haber tenido el micro por lo
29 menos de la Facultad, tenía la posibilidad de sumar 40 participantes, más las Sprinter. Son esas cosas
30 que hablamos de unificar y tener un mismo criterio, sobre todo porque nos está pasando a todo y me
31 parece muy bien que tengamos explícito en qué situaciones estamos, porque no es el ajuste, sino que
32 directamente es la desfinanciación de la Universidad y de la educación pública que nos atraviesa a
33 todos.

34 Era un poco presentarnos, estar en contacto. Nosotros nos organizamos de esa forma
35 desde los docentes y sumamos obviamente a los otros claustros y a los otros gremios y vamos a seguir
36 proponiendo esta forma de comunicarnos y de resolver.

37 Así era esa presentación, en la justificación de la nota y no sé si alguien más quiere decir
38 algo de la asamblea, porque estoy como delegado de Adulp y fuimos de los que primero propusimos
39 la asamblea.

40 Muchas gracias.

41 **SR. DECANO.-** Gracias, Aldo.

42 **ING. ABBONA.-** Un poco en este contexto, no es una reunión de Consejo Directivo normal, sino que
43 se invirtió el orden y a lo último estuvo el informe al Decano, que es al principio, con el fin de que
44 después los diferentes espacios políticos que conformamos el Consejo, diéramos nuestra postura en
45 relación a la situación, terminar en un acuerdo simbólico en relación a lo que va a ser el paro y
46 movilización de mañana y después ir a una foto de unidad.

47 Se le dio espacio a la Asamblea Interclastro, voy a leer un documento que generamos
48 desde profesores de la Lista 15 Convergencia, después van a ver otras manifestaciones más y después
49 terminar todos juntos, con una especie de votación simbólica entre todos e ir a sacar la foto.

50 Esto era para contextualizar un poco porque si no está llegando la gente y ¿qué estamos
51 haciendo? Estamos saliendo en vivo en YouTube.

52 El documento se titula: "La Universidad pública en riesgo como nunca antes" *Vivimos horas
53 decisivas en cuanto al presente y el futuro de las Universidades Públicas Nacionales. No es sólo un problema
54 presupuestario ni de coyuntura. Tampoco se trata de un problema puntual de tal o cual claustro. Ningún
55 actor de nuestra comunidad está a salvo: estudiantes, docentes, no docentes o autoridades. Tampoco están
56 exentos los amplios sectores de la sociedad que, sin cursar ni enseñar necesariamente en sus aulas, reciben*



1 los resultados de los conocimientos que aquí se desarrollan en forma de producciones y servicios científicos,
2 sanitarios, profesionales, intelectuales y culturales.

3 *No vivimos algo así ni en las noches más oscuras de la vida nacional. En definitiva, se trata de*
4 *un ataque sistemático contra la existencia misma de las Universidades Públicas y Gratuitas, que afecta a*
5 *quienes vivimos vinculados y vinculadas a ella desde distintos roles, pero que también perjudica al conjunto*
6 *de la sociedad argentina.*

7 *Este ataque tiene un capítulo de ahogo presupuestario deliberado, que está poniendo en riesgo*
8 *su funcionamiento. Eso es lo urgente. Pero a más largo plazo, este ataque tiene un capítulo de desprestigio*
9 *social, que difama a la Universidad Pública con mentiras y sospechas infundadas acerca de la eficiencia o*
10 *la transparencia en la administración de sus fondos, del mismo modo que se hace con todo lo público.*

11 *Por último, desde las más altas esferas de gobierno, se milita el ataque contra el proceso de*
12 *enseñanza y aprendizaje en el aula, bajo la falsa acusación de “adoctrinamiento”, intentando homogeneizar*
13 *el contenido de las clases, seleccionando de modo autoritario qué contenidos -y docentes- son*
14 *“adoctrinadores” y cuáles no, suprimiendo una tradición universitaria de pluralismo y de convivencia*
15 *democrática en el debate y la confrontación de ideas, motor de la producción científica.*

16 *El ataque es total, integral y de largo plazo. Y así debe ser también la respuesta de nuestra*
17 *comunidad.*

18 *En última instancia, se intenta poner a la Universidad a “dar explicaciones” de su quehacer*
19 *cotidiano como si en él se encontraran las causas de la pobreza, el subdesarrollo y el malestar social. Es*
20 *exactamente al revés: desde esta institución, abierta, plural, transparente y de excelencia, que contribuye*
21 *desinteresadamente al desarrollo nacional y que habilita vías de movilidad social ascendente, es que*
22 *debemos pedir explicaciones a un gobierno que está a punto de clausurar uno de los baluartes que distingue*
23 *a la Argentina en el mundo, sus Universidades Públicas, y esta clausura en función del enriquecimiento de*
24 *intereses privados de corto plazo -locales y extranjeros-, sin destino estratégico y sin beneficios para el*
25 *conjunto de la sociedad.*

26 *Y por eso mismo, debemos comunicar con la mayor claridad e impacto posible a las mayorías*
27 *sociales de la Argentina, que este ataque no se ejerce sólo sobre docentes, no docentes o estudiantes*
28 *universitarios, sino que impacta en la calidad de vida de quienes más lo necesitan, del mismo modo que los*
29 *cierres de otras áreas del Estado que atienden las demandas de diversos actores sociales.*

30 *Por todo esto, convocamos a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales*
31 *a: 1) Participar del paro y de la Marcha Nacional Federal Universitaria que se realizará el próximo 23 de*
32 *abril. 2) Generar iniciativas propias, de nuestra Facultad, que más allá de las articulaciones con el CIN y el*
33 *Frente Universitario, pongan de manifiesto de modo contundente, ante nosotros mismos y la sociedad, el*
34 *valor de las ideas y producciones que se desarrollan en nuestra unidad académica (clases públicas*
35 *magistrales con grandes personalidades de nuestras disciplinas, actividades en todo el interior del país y la*
36 *zona de influencia inmediata de la UNLP con graduados y graduadas, apariciones en medios de*
37 *comunicación especializados en temas agropecuarios y forestales, generación de tendencias en redes*
38 *sociales, etcétera). 3) Fortalecer todos los lazos de solidaridad, contención y unidad entre todos los claustros*
39 *de la FCAyF y al interior de cada uno de ellos, porque el ataque del que estamos siendo víctimas no va a*
40 *distinguir entre diferencias ideológicas, dedicaciones, cargos, ni áreas de conocimiento.*

41 *Unámonos en la riqueza de nuestra diversidad, en la búsqueda de la verdad, contra el ajuste,*
42 *el autoritarismo y la mentira.*

43 **SR. DECANO.-** Ahora se va a leer la nota que presentaron profesores de la mayoría, graduados por
44 mayoría, estudiante por la mayoría y Nodocentes.

45 *Dice: Se profundiza la crisis financiera en las unidades universidades públicas.*

46 *En la anterior sesión de Consejo Directivo de esta Facultad -6 de marzo- se adhirió por*
47 *unanimidad al documento del CIN de fecha 21 de febrero de 2024, titulado convocamos a defender la*
48 *educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional. Y en esta oportunidad hemos dejado de*
49 *manifiesto la importancia de la Universidad, gratuita y de calidad y del sistema científico tecnológico.*

50 *Se debe tener en claro que la Universidad no es un gasto, es una inversión fundamental para*
51 *el desarrollo del país, forma parte de nuestra identidad nacional, es un derecho humano universal, un bien*
52 *social y una herramienta imprescindible para la consolidación de una sociedad democrática.*

53 *Han pasado 45 días de la mencionada reunión de Consejo Directivo y aún no se han adecuado*
54 *las partidas presupuestarias que nos permitan funcionar de manera adecuada teniendo en cuenta la*
55 *inflación que se registró entre los meses de febrero de 2023 y marzo de 2024 -260%-.*



1 *Estas circunstancias afectan de sobremanera a la Universidad Nacional de La Plata y a la*
2 *Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en particular donde resulta de vital importancia el mantenimiento*
3 *edilicio y su correspondiente gasto de limpieza, servicios públicos entre otros.*

4 *La falta de actualización de las partidas presupuestarias de las universidades públicas limita*
5 *las funciones en docencia, investigación y extensión sobre todo en un contexto de alta inflación que, además,*
6 *reduce el poder adquisitivo de los salarios de nuestros docentes y Nodocentes.*

7 *Reiteramos que las universidades nacionales somos el faro del conocimiento de nuestra*
8 *sociedad y debemos asumir decididamente el rol que nos toca en este momento.*

9 *Estudiantes, trabajadores y toda la comunidad educativa unidos reafirmamos que somos la*
10 *Universidad pública, gratuita y de calidad.*

11 *Por todo lo antedicho, los consejeros del claustro de profesores de la mayoría, graduados por la*
12 *mayoría, estudiantes por la mayoría y Nodocentes proponemos que este Consejo Directivo adhiera al*
13 *documento de CIN de fecha 9 de abril de 2024, titulado "Convocamos a defender la educación pública, la*
14 *ciencias y el sistema universitario nacional y se convoque a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias*
15 *Agrarias y Forestales a participar de la marcha Nacional Federal Universitaria que se realizará el próximo*
16 *23 de abril.*

17 A consideración.

18 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Hay un punto importante con respecto a esto que es necesario aclarar. En
19 nuestro caso, las partes gremiales, tanto de docentes y Nodocentes y, en particular, para localmente
20 agrupados en ADULP y Atulp, y también en total sintonía con la Federación Universitaria, se convoca
21 a un paro. Ese paro tiene el sentido de participar de la movilización que pretendemos que sea masiva.
22 Entonces, en particular, vamos a mocionar que nuestro Consejo Directivo se adhiera al paro y
23 movilización en el marco de la Marcha Federal Universitaria en defensa de la educación pública.

24 Es un comunicado claro, pues en principio se hablaba de acciones que es la forma que
25 tenemos para que se pueda garantizar esta movilización, y nos parece que es la reacción adecuada.
26 Gracias.

27 **ING. PUIG.-** Demás está decir que adherimos al documento que acaba de leer el Decano respecto de
28 la situación que estamos atravesando.

29 Me parece importante señalar que yo formo parte del Colegio de Ingenieros Agrónomos
30 de la provincia de Buenos Aires. Y en el seno del Colegio se dio la discusión respecto a este tema
31 porque, incluso, -y es un dato para que ustedes lo tengan en conocimiento- la mayoría de los
32 ingenieros agrónomos que están matriculados en el Colegio -alrededor del 60%- son de la Universidad
33 pública y particularmente de esa Facultad, lo cual es un dato importante e interesante analizar y esto
34 lo traigo a cuenta porque, además -hoy más temprano lo comentaba-, hay una incoherencia discursiva
35 del Poder Ejecutivo gobierno nacional también en esto del desfinanciamiento de la educación pública,
36 donde por momentos somos de repente el sector científico, tecnológico y académico público el seno
37 de todo el malestar que hay en la sociedad, el adoctrinamiento que se genera en la sociedad, pero, de
38 repente, se comparten noticias donde somos exportadores de ciencia y tecnologías, somos
39 exportadores de tecnología de base biotecnológica, somos exportadores de commodities. Todo eso
40 gracias al sistema de ciencia y técnica público y al sector académico que genera profesionales de estas
41 áreas particulares porque contrario a lo que sucede quizás en carreras de otra índole, de otras
42 ciencias, la oferta académica está mucho más diversificada.

43 Sin embargo, en las carreras de base científico-tecnológica e ingenieriles, la oferta
44 académica es mucho más restringida y se circunscribe, particularmente, al sistema público.

45 En definitiva, hablo de esta incoherencia, porque se pondera positivamente el ingreso de
46 divisas que generan todos estos sistemas pero, por el otro lado, se lo ataca y se lo ataca de manera
47 feroz como lo estamos viendo, no solamente desde lo económico sino de lo discursivo que es, creo
48 yo, una de las peores cuestiones porque asfixias presupuestarias a lo largo de los años han sufrido
49 muchas pero acompañadas de esta campaña de desprestigio, creo que han sido muy pocas.

50 Es por eso que nosotros adherimos y movilizamos mañana como Facultad, porque es lo
51 que estamos proponiendo en el marco del paro convocado por el Consejo Interuniversitario Nacional
52 para mañana, día 23. Y, además, se han discutido diferentes propuestas que podemos hacer como
53 Facultad en unidad de los claustros independientemente de afiliaciones partidarias o cuestiones
54 políticas partidarias -creo que es importante dejarlo en claro-, y me parece interesante pensar en esas
55 propuestas como, por ejemplo, conversábamos respecto de la visibilización de las líneas de
56 investigación que tiene nuestra Facultad y ver cómo podemos mostrarle a la sociedad esas líneas de
57 investigación.



1 Quizás, el lugar no sea la Facultad misma si no se puede llevar a la Facultad puertas afuera
2 y más allá de calle 60, y es para pensarlo que lo discutamos, además de lo que podemos hacer como
3 docentes de dar clases públicas que aquí ya se mencionaron.

4 Me parece interesante también mostrar la importancia de la Universidad, más allá de lo
5 estrictamente vinculado a la docencia, a la formación de profesionales, sino al alcance que tiene la
6 Facultad a toda la sociedad en su conjunto y al sector agropecuario y forestal en particular.

7 **ING. LODEIRO.-** Una cosa que me parece importante tener en cuenta y que ya se dijo incluso en las
8 notas que se leyeron, es que el ahogo presupuestario al que nos están sometiendo no es el fin, me
9 parece que es el medio. El fin es destruir la Universidad pública y tenemos que estar preparados para
10 eso y atentos a eso. No quieren que haya Universidad pública y gratuita, y menos que sea de calidad.
11 Quieren que quede una Universidad residual, de mala calidad para los que tengan que caer en la
12 Universidad pública.

13 Me parece que tenemos que estar preparados para una lucha que va a ser mucho más
14 larga que la movilización de mañana. Lo de mañana tiene que ser el paso inicial pero tenemos que
15 estar preparados –como decía recién la consejera- para algo mucho más largo. Y confío que mañana
16 va a ser tan multitudinaria, que va a constituir un impacto muy grande y tenemos que aprovechar ese
17 impacto para que después las acciones que vayamos a tomar estén en la cima de la ola que vamos a
18 producir mañana. No descuidarnos respecto de todas estas propuestas que llevemos adelante y que
19 lo hagamos rápidamente.

20 Una cosa que también surgió es mañana llevar un libro. Eso sería que si todos lo podemos
21 hacer es muy bueno, porque exhibir un libro frente a los escudos de la policía y a la represión que
22 pueda llegar a venir, también va a ser una muestra bastante contundente de dónde estamos parados
23 unos y otros.

24 Lo que quiero manifestar en mi convicción de que esto recién empieza, es que tenemos
25 que considerarlo así y que no creamos que el presupuesto es lo único por lo cual luchar sino que
26 tenemos que luchar en defensa de la Universidad, que es lo que está bajo ataque.

27 **SR. DECANO.-** Y la lucha va a ser en la calle, y no por WhatsApp, Facebook o en las redes, porque ahí
28 sólo se hace catarsis.

29 **ING. ABBONA.-** Quería complementar a la nota que acabamos de leer es que el paro y movilización
30 de mañana ya tiene la adhesión de organizaciones sociales, de la CGT y de muchísimos otros sectores
31 de la sociedad que también están siendo afectados por las políticas del gobierno nacional. Esa
32 solidaridad que vamos a tener mañana no la tenemos que perder en el futuro, porque cuando ellos
33 salgan a pelear sus reclamos, también tenemos que estar unidos y fortalecidos en esa lucha; no
34 quedarnos solo si nos dan la plata me quedo tranquilo. Esa es una lucha que trasciende la frontera de
35 la propia Universidad.

36 Y sobre lo que se va a estar tratando sobre todo a nivel del Congreso nacional, en estos
37 meses, que es que el DNU todavía no está derogado, presionar para que se derogue definitivamente
38 el DNU. Lo otro es la ley de bases que una de las cosas, más allá de inconsistencias y de peligro que
39 tiene, le están dando facultades especiales a este señor presidente, con el riesgo de la actitud
40 autoritaria que tiene y que eso debemos desde la Universidad insistir y presionar para que no se le
41 den facultades extraordinarias con las características que tiene este presidente. Son cuestiones que
42 no tenemos que dejar perder de vista y quedarnos solamente en la mirada que implica la Universidad
43 sino ya la sociedad en su conjunto, porque mañana es paro y movilización de la Universidad pero,
44 básicamente, está el pueblo argentino detrás.

45 **SR. DECANO.-** Es triste ver cómo se van desmantelando distintos organismos e instituciones, lo vamos
46 viendo cada semana que cierran, que sacan como el INCAA, la industria familiar e infinidad de
47 instituciones, con lo difícil y costoso que es poner en marcha el Estado y organizarlo y lo fácil que es
48 destruirlo. Siempre pasa lo mismo en estos ciclos se destruye el Estado y después hay que
49 recomponerlo. Estamos en ese proceso.

50 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, en esta nota había dos mociones.
51 Una era adherir al documento del CIN y la otra convocar a toda la comunidad de la Facultad a la
52 marcha nacional federal universitaria de mañana.

53 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Recuerden que hay otra moción de adherir al paro y movilización.

54 **ING. PUIG.-** Si les parece, para que quede en la resolución que se emita de lo que dictamine el Consejo,
55 ordenamos la adhesión al paro y movilización de mañana y luego los puntos subsiguientes.

56 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

